



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

3^{er} Informe

Desarrollo Estratégico
Ricardo Sodi Cuellar
2022



I. Introducción	4
II. Líneas de atención prioritarias	8
Rumbo al bicentenario	10
Protección Judicial en clave de género y de infancia	12
Impulso a la mediación, conciliación y justicia restaurativa	15
Rumbo a las reformas al Código Penal	16
Consolidación de la Justicia Laboral	17
Nueva Ley Orgánica del Poder Judicial	19
III. Plan Estratégico 2020 - 2025	20
Eje I. Independencia Judicial	22
Eje II. Calidad e Innovación en los Procesos Judiciales	31
Eje III. Confianza en la Justicia	52
Eje IV. Modernización Institucional	61
IV. Mensaje	72
V. Directorio	76



I. Introducción

En cumplimiento al mandato que establece en el artículo 99 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, se da a conocer a los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, el Tercer Informe de Desarrollo Estratégico, correspondiente al período enero-diciembre del 2022.

A tres años de iniciada esta administración, los resultados que se presentan son la suma del trabajo de todos los servidores públicos del Poder Judicial, a quienes reconozco por su entrega, dedicación y profesionalismo.

El “Plan Estratégico del Poder Judicial 2020-2025” considera la modernización en la impartición de justicia, que implica adaptarse a los cambios jurídicos y a la realidad social imperante: toda sociedad merece vivir en justicia y con seguridad. Por ello, los juzgadores debemos estar a la vanguardia en cuanto a los criterios que fijan los parámetros de tutela y respeto a los Derechos Humanos y a los cambios legales que permitan una sana convivencia social. Toda sociedad democrática debe favorecer la preservación y fortalecimiento del Estado de Derecho. La función judicial materializa esta aspiración y refleja el grado de certeza jurídica que se debe tener para encauzar los procesos sociales y resolver sus conflictos.

Impartir justicia en la entidad más poblada del país representa un reto por la cantidad de asuntos que deben ser atendidos, en relación con el número de juezas y jueces con que se cuenta. a diversa composición social y los avances en cuanto al juzgamiento con perspectiva de género y de tutela del interés superior de los grupos vulnerables deben

siempre ser tomados en cuenta para impartir la justicia que satisfaga las aspiraciones de la población

Ante la insuficiencia de recursos para abrir nuevos juzgados, sobre todo en materias familiar y civil, altamente saturadas, hemos instrumentado juzgados “colmena” o corporativos que buscan aprovechar la infraestructura disponible de servicios, no duplicar personal y lograr que más jueces puedan trabajar compartiendo el mismo equipo de apoyo. Adicionalmente, se ha impulsado la mediación para reducir la carga de asuntos contenciosos.

En los últimos tres años, se ha generado un aumento importante en el porcentaje de asuntos concluidos, siendo en ese sentido notable el esfuerzo de los servidores judiciales. No significa simplemente concluir los asuntos, sino hacerlo con un estándar de alta calidad en la impartición de justicia. Para el cierre del 2022, se anunció la implementación de las notificaciones a través de la aplicación de mensajería electrónica WhatsApp en los juicios en materias civil y familiar, lo que consolida el Tribunal Electrónico y hace más eficiente la comunicación en los procesos judiciales. Este servicio facilita y acelera el llamamiento judicial en divorcio, pensiones alimenticias, rectificación de actas, acreditación de concubinato, guardas y custodias, incumplimiento de contratos, cambio de acreedores, contratos de compraventa, entre otros.

Con el Juzgado Civil en Línea es posible resolver rápidamente asuntos sobre regularización de inmuebles, término de arrendamientos, ratificación de contratos o convenios, reconocimiento de adeudos, entre otros. Hablamos de todo lo relacionado con el patrimonio de los

mexiquenses, evitando juicios engorrosos. Así, de manera ágil, sencilla y segura, este órgano jurisdiccional opera en su totalidad a través de internet y todas las acciones se pueden llevar a distancia de manera eficaz. Cuenta con doce sedes remotas en el territorio mexiquense, por lo que el usuario puede escoger la más cercana a su domicilio.

El “Juzgado en Línea Especializado en Violencia Familiar y de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes” atiende 24 horas, los 365 días del año, con la facilidad de poder presentar una demanda desde cualquier dispositivo electrónico conectado a internet y solicitar medidas cautelares para la protección de las víctimas. Tales medidas deben ser aprobadas dentro de las 4 horas siguientes a la ratificación de la demanda.

Nuestras compañeras y compañeros han llevado a esta institución a ser un referente nacional, que no desiste en sus retos y que continuamente genera nuevas formas de mejorar el servicio público que tiene encomendado.

La impartición de justicia representa un gran compromiso. Somos conscientes de la alta responsabilidad social que conlleva, porque impacta la vida de las personas en sus familias, bienes, trabajo y patrimonio; cada acto, cada parte del proceso, cada resolución y sentencia deben ser realizados con especial cuidado, cumpliendo con la ley y en absoluto respeto a los derechos humanos.

La labor que desarrolla el Poder Judicial es de equipo: se concentra en cada uno de los órganos jurisdiccionales, así como en los integrantes

de las unidades administrativas. Todos compartimos una meta común, con base en los principios rectores definidos en el Código de Ética del Poder Judicial.

Las estrategias y acciones implementadas durante 2022 estuvieron a la altura de las circunstancias y de las exigencias de justicia que demanda la sociedad. El reto de la adaptación implicó el compromiso de las y los magistrados, jueces y servidores públicos judiciales, quienes con convicción de servicio contribuyeron a la instrumentación de novedosos esquemas de trabajo que permitieron el crecimiento progresivo y favorable de los resultados de la función jurisdiccional.

Los desafíos enfrentados implican hacer una reingeniería en la enseñanza judicial para impulsar un nuevo perfil del juzgador y contribuir a formar a las nuevas generaciones; sentar las bases de una nueva justicia laboral, ampliar el uso de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, impulsar la justicia terapéutica y mejorar los procesos de apoyo a la función jurisdiccional, entre otros.

Es preciso que la sociedad mexiquense crea y confíe en sus tribunales. La justicia debe acercarse a la gente cada día más, ser más accesible, sencilla, breve, adecuada y efectiva para resolver sus problemas.

La democracia sirve para lograr lo que queremos. La justicia sirve para lograr lo que debemos. La democracia se finca en la voluntad. La justicia se finca en el deber. La democracia triunfa cuando el pueblo ha sido complacido. La justicia triunfa cuando el pueblo ha sido respetado.

A wooden gavel with a polished handle and a tiered head, resting on a dark, reflective surface. In the background, an open book with yellowed pages is visible, along with a stack of books with red and blue covers. The scene is set in a library or study, with soft lighting and a blurred background. A large, semi-transparent green shape is overlaid on the right side of the image, containing the text.

II. Líneas de atención prioritarias

Rumbo al bicentenario

En el año 2021 se emitió el Plan Estratégico Bicentenario cuyo objetivo es llevar a cabo una serie de actividades de música, letras, danza, pintura y crónica rumbo a los 200 años de la instalación del Poder Judicial del Estado de México a conmemorarse en 2025. Para tal efecto se ha puesto a disposición de la población un repositorio que contiene todas las actividades en torno a este ejercicio de repensamiento de la historia institucional, herramienta de consulta y referencia para localizar 200 actividades académicas, culturales, deportivas y de vinculación; así como la colección editorial “Hacer memoria para hacer justicia”.



Este repositorio cuenta con un sistema que permite cargar nuevos artículos a la página de forma sencilla intuitiva y que recopila transmisiones en vivo por redes sociales, seguimiento en síntesis informativa, comunicados oficiales, sitios web de los eventos, publicaciones en redes sociales, a través de enlaces que redireccionan a su vez, a las páginas correspondientes, facilitando la búsqueda.

Con el lema “200 acciones, 200 años haciendo memoria para hacer justicia”, dentro de las actividades más relevantes correspondientes al ejercicio 2022 se mencionan:

Academia

- Implementación de la cátedra: “Infancias con referentes de crianza en prisión: infancia es destino”
- Semana de acceso a la Cultura de Paz



- Jornada: “El delito de Desaparición en el Estado de México Causas y efectos”
- Congreso Internacional: “La Administración de los Tribunales de Justicia”
- Coloquio Hispano Americano de Filosofía del Derecho
- Congreso Internacional Federalismo Judicial 2022
- Congreso Nacional de Educación Judicial 2022: “Innovación educativa y calidad humana”



Cultura

- Concierto “La Justicia y la música”
- Ceremonia conmemorativa y entrega de preseas “197 aniversario del Poder Judicial del Estado de México”
- Conversatorio: “Juárez y la justicia”
- Montaje teatral: “Heroínas de la independencia”



Publicaciones

- “Ordenanzas de Carlos III”
- Paseo por los libros
- Memoria: “Qué le toca a cada quién. 1er. Congreso Nacional Federalismo Judicial”
- Cuaderno de Buenas Prácticas en Materias Civil y Mercantil 2021
- Memoria: “5to. Congreso Nacional de Educación Judicial. Retos y desafíos”
- E-book: “Cine y Justicia Penal”
- E-book: “Autopsia de un juez”
- Derecho y Literatura. Persiana americana



Deporte

XXVI Carrera de la y el Abogado



Protección judicial en clave de género e infancia

Cátedra infancia es destino

Con el objetivo de analizar cómo se garantizan los derechos humanos de las infancias con referentes de crianza en prisión en el Estado de México desde una reflexión multidisciplinaria, y con la intención de generar proyectos que cuiden los derechos humanos de niñas y niños que habitan en prisión. Se puso en marcha la “Cátedra Infancias con Referentes de crianza en prisión: Infancia es destino” en coordinación con la Universidad Autónoma del Estado de México y la participación de la Secretaría de Seguridad, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Secretaría de las Mujeres.

Es un proyecto de impacto estatal con grandes repercusiones a la garantía de derechos de niñas y niños del Estado de México, así como de beneficio a mujeres que crían en prisión.



Protección Judicial en línea

Para cuidar de niñas, niños y adolescentes que son parte de procesos judiciales se habilitaron tres salas de escucha de menores, una en Jilotepec y dos en Ecatepec, así como salas lúdicas, en Jilotepec y Ecatepec, las cuales funcionan con la videograbación del desahogo de las diligencias en las que están involucrados niñas, niños y adolescentes, así se evita la repetición de diligencias y la revictimización del infante, brindan un espacio de contención, tranquilidad y seguridad previo a la intervención de las niñas, niños y adolescentes en procesos judiciales.

El Poder Judicial del Estado de México ha firmado 14 convenios para la erradicación de la violencia familiar, 10 con municipios con Alerta o Doble Alerta de Género: Ixtapaluca, Chimalhuacán, Chalco, Valle de Chalco, Nezahualcóyotl, Ecatepec, Cuautitlán Izcalli, Naucalpan, Toluca y Tultitlán, además de Coacalco, San Mateo Atenco, Acambay y Jilotepec, ayuntamientos interesados en la protección de mujeres e infancia.



El convenio promueve el uso del Juzgado en Línea Especializado en Violencia Familiar y de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, el cual, determina medidas de protección ante situaciones de riesgo y evita que escale la violencia, agiliza la intervención de las policías municipales y capacita al personal de los ayuntamientos en el uso de este órgano jurisdiccional. Entre las medidas que dicta el juzgado, destacan la salida del agresor del domicilio, que se aleje de las víctimas, así como la reintegración de documentos y pertenencias, restricción de acercamiento, entre otras.

En el año que se informa, este órgano jurisdiccional ha dictado 1,937 medidas de protección para salvaguardar la integridad de las víctimas y logró reducir su tiempo de determinación en un 50%.

El tribunal mexiquense capacitó a 800 servidores públicos municipales en el manejo del Juzgado en Línea Especializado en Violencia Familiar y de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, tanto de los ayuntamientos firmantes de convenios, como Atlacomulco, Nicolás Romero y Tlalnepantla.



Se trabaja en un sistema de colaboración entre el Poder Judicial y la Fiscalía General de la República, que permita la transferencia electrónica de solicitudes de recuperación de menores, para agilizar trámites y mantenerlos con el sigilo debido que permita atenderlos con mayor eficacia. Los resultados de esta coordinación arrojan la incorporación de por lo menos 9 infantes al familiar que ejerce su custodia.

Además, el Poder Judicial cuenta con el Juzgado de Control Especializado en Cateos, Órdenes de Aprehensión y Medidas de Protección en Línea, que salvaguarda a las víctimas; el cual ha ratificado en el ejercicio reportado 206 medidas de protección, nueve modificadas, 21 canceladas y 26 se han declarado sin materia, dando un total de 262.

Ambos juzgados especializados son los primeros en el país que determinan la salida del agresor del domicilio para proteger a la víctima y a sus familiares, entre otras medidas y evitan que escale la violencia, en especial la violencia feminicida.

En el marco del Día Nacional de la Adopción, la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos de la entidad y el Poder Judicial, firmaron un convenio de coordinación para simplificar los trámites de adopción y garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes de contar con una familia. Con este convenio, el Juzgado Especializado en Trámites de Adopción y Restitución Internacional de menores, enviará de forma electrónica la copia de la sentencia judicial y el oficio al Registro Civil para el trámite del acta de nacimiento de la o el menor de edad adoptado, permitiendo así que las mamás y papás no tengan que realizarlo presencialmente. Se promovió, además, el incremento de Juicios Sumarios de conclusión de Patria Potestad, para que los menores tengan su situación jurídica resuelta y sean susceptibles de adopción. Además creamos 77 hogares de corazón.



Impulso a la mediación, conciliación y justicia restaurativa

Los medios alternativos de solución de controversias, son la mejor opción para la justicia mediante el dialogo, la empatía, la voluntad y la asistencia de especialistas, aíslan, sistemáticamente los problemas en disputa con el objeto de encontrar opciones, considerar alternativas, y llegar a un acuerdo mutuo que se ajuste a sus necesidades.

Con el propósito de potencializar los beneficios de estos mecanismos alternos, el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa, promovió a través del diplomado de Mediación Privada, un proceso de certificación, registro y autorización de mediadoras y mediadores privados en la entidad. La primera generación se integró por un total de 120 licenciadas y licenciados en Derecho, Psicología y Antropología, entre otros perfiles aspirantes a dicha certificación.



A fin de capacitar, formar y sensibilizar a las y los servidores públicos del Ayuntamiento de Toluca, en materia de medios alternos de solución de conflictos, así como difundir la cultura de la paz y la legalidad, se firmó un convenio de colaboración interinstitucional.

Se suscribió un convenio de colaboración con la Facultad de Estudios Superiores Acatlán en materia de mediación, mismo que incluye la creación de un Centro Universitario de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa en ese plantel de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuyo objetivo es restaurar el tejido social dañado entre la comunidad y fortalecer la paz.



También se concretó un convenio de colaboración con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, con el objetivo de capacitar y certificar a servidores públicos de esta institución sobre medios alternos de solución de conflictos, así como en mediación especializada en la niñez, fortaleciendo de esta manera la impartición de justicia a población vulnerable.

En el año 2022, se prestaron servicios de información sobre las ventajas de la mediación a 33,008 personas involucradas en un conflicto de naturaleza familiar, dando inicio a la apertura de 3,944 expedientes derivados de dichas juntas informativas que generaron un total de 564 convenios, que de manera pacífica pusieron fin a un juicio. Las sesiones informativas derivan de la reforma promovida por el Poder Judicial en el año 2021 y que se materializan en el ejercicio que se informa.

Rumbo a las reformas al Código Penal

Por primera vez en la historia de los poderes judiciales del país, se iniciaron Jornadas de Repensamiento y Consulta sobre el Código Penal con miras a formular una política criminal y de combate integral al delito.

Durante el último trimestre del año y en un ejercicio de participación social abierta se abrió la posibilidad de recibir propuestas y planteamientos de académicos, abogados, legisladores, académicos, colectivos, periodistas, juzgadores, entre otros.

Desde hace más de dos décadas, el Código Penal de la entidad no ha sido modificado de manera significativa, por ello un grupo de magistrados, académicos y especialistas trabajan en un esquema incluyente y bien informado para atender las demandas de seguridad y justicia de la sociedad. Para garantizar el enfoque ciudadano e independiente de este proyecto, participa el ilustre abogado mexiquense y especialista en materia penal José Elías Romero Apis, así como académicos de universidades y centros de investigación.

Actualmente se discuten y analizan propuestas de la Secretaría de Seguridad del Gobierno del Estado de México, el Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero, la Asociación Civil Ciudadanías, la Fundación Internacional del Movimiento Popular, el Consejo Indígena del Trueque, abogados postulantes y académicos. Además de realizar jornadas de manera conjunta con la LXI Legislatura del Estado de México y la Universidad Autónoma del Estado de México en el Centro Universitario UAEM Nezahualcóyotl.



Consolidación de la justicia laboral

El Poder Judicial, en la consolidación en materia de Justicia Laboral, obtuvo la certificación en ciberseguridad implementando la Norma ISO/IEC-27001:2013 a fin de proporcionar confidencialidad, integridad y disponibilidad continua de la información con apego a la normatividad aplicable; así mismo mantuvo la certificación en la Norma ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad, con un alcance a los procesos de resolución de conflictos laborales individuales y colectivos, es así que nos ubicamos como el primer tribunal del país en contar con una acreditación de este tipo, resultado del trabajo de los operadores del nuevo sistema.



Durante los últimos dos años de operación se ha incrementado de manera significativa la demanda de los servicios de la institución en materia laboral, en el ejercicio 2022 se radicaron 8,709 asuntos, lo cual implica un aumento de 8,622% en comparación con el año 2020, en donde radicaron 101 asuntos; por tal condición, ha sido requerida la ampliación de la infraestructura de los tribunales en la materia, por lo que se llevó a cabo la apertura del tercer tribunal de la región Texcoco con residencia en Teotihuacán, el cual resolverá los asuntos individuales del distrito judicial de Otumba y del municipio de Acolman; así como los asuntos de designación de beneficiarios y procedimientos paraprocesales en línea todo en todo el estado; con la finalidad de atender y solucionar de manera prioritaria este tipo de asuntos. Así mismo, con base en los procedimientos de reclutamiento y selección, se designaron ocho juezas y jueces para dar atención a la ciudadanía. Lo anterior ha permitido dar eficiencia a los tiempos de resolución.



Para conocer, promover y reflexionar los criterios que se han generado sobre el Nuevo Sistema de Justicia Laboral, y conocer las reflexiones e inquietudes de jueces, el Poder Judicial del Estado de México y Tribunales Colegiados del Segundo Circuito realizaron conversatorios en la materia con los temas “El juicio de amparo y el Nuevo Sistema de Justicia Laboral”, “El Nuevo Proceso Laboral Ordinario, Competencia de tribunales auxiliares” y “La conciliación prejudicial y sus excepciones”, con la participación de la Secretaría del Trabajo. Este ejercicio académico rindió grandes frutos, pues el intercambio de ideas permite que se realice una labor más eficaz y eficiente, para que la sociedad cuente con los mejores juzgadores.



El Poder Judicial cuenta con una ventaja competitiva significativa en cuanto a sus juezas y jueces especializados en materia laboral, ya que impartieron capacitaciones, diplomados, talleres, visitas guiadas, entre otras acciones, a jueces, secretarios y actuarios de tribunales de justicia de 27 entidades distintas como base para que juzgadores y personal de los tribunales cuenten con una mayor preparación, siendo así la institución mexicana un modelo a seguir en la materia a nivel nacional.

Con el propósito de contar con un mecanismo que permita canalizar de manera equilibrada las cargas de trabajo en los tribunales laborales para aprovechar su capacidad productiva, se distribuyen los asuntos recibidos entre las y los jueces en la lógica de los procesos y procedimientos que son sustanciados y resueltos de manera oportuna en el tribunal competente por territorio.

Nueva Ley Orgánica del Poder Judicial

Después de 27 años se actualizó la Ley Orgánica del Poder Judicial de Estado de México, misma que prevé la estructura de la institución y la organización de la misma. Entre lo más significativo de su contenido, mismo que fortalece a la organización y su funcionamiento, se encuentra:

Implementaciones relevantes

- Políticas para la equidad de género;
- Lineamientos de operación para la mediación privada;
- Lineamientos para el desarrollo de cursos de formación para el cargo de magistradas, a fin de favorecer la equidad y paridad de género en la designación de las magistraturas;
- Facultad del presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura para desahogar opiniones consultivas que sean formuladas de conformidad con la Ley de Amnistía para el Estado de México;
- Consolidación de la carrera judicial;
- Concurrencia de materias en juzgados de competencia mixta;
- Formalizar el uso de la firma electrónica avanzada, a fin de poder llevar a cabo juicios en línea, como un medio de identificación indubitable de quien tiene el carácter de parte o participa en un procedimiento judicial;
- Reconocimiento del Coordinador de Parentalidad, como una figura a través de la cual se puedan resolver los conflictos familiares, entre ascendientes, niñas, niños y adolescentes, que se han vuelto de difícil solución a través de métodos convencionales, como terapia familiar o mediación.

Gestión y control

- Incorporación del sistema de precedentes en la creación de criterios jurisprudenciales, que trae aparejado el establecimiento de la 3ª época de la jurisprudencia local;
- Regulación de la prestación de servicio social, prácticas profesionales y meritorias.

Con la nueva Ley Orgánica se actualiza el régimen de responsabilidades administrativas de los servidores públicos judiciales, al adecuarse la etapa de investigación, el procedimiento de substanciación, la autoridad que resolverá y la sanción de la responsabilidad administrativa, además de ampliarse las atribuciones o conductas que deben observar los mismos y cuyo incumplimiento o actualización de faltas administrativas los hará acreedores a las sanciones que establece la Ley en esta materia.

De igual forma, se precisan las facultades del Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa, Escuela Judicial, además de incluirse la figura de la Visitaduría Judicial como un órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura cuyo objeto será verificar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales a fin de lograr un ejercicio adecuado de la función jurisdiccional, así como la figura de la Prefectura, también como órgano auxiliar del citado Consejo, que tiene por objeto preservar el orden y vigilancia en las instalaciones del Poder Judicial.



The image shows a grand, ornate interior space, likely a legislative chamber or a formal meeting room. The ceiling is highly decorated with intricate patterns and a large, multi-tiered chandelier hangs from the center. The walls are light-colored with a decorative border near the ceiling. A large doorway in the center is framed by an ornate, gilded archway featuring two eagles flanking a circular crest. The floor is made of polished wood. A large, semi-transparent red graphic element is overlaid on the right side of the image, containing the text.

III. Plan Estratégico

2020-2025

Eje I. Independencia Judicial

Independencia Judicial como elemento esencial del Estado de Derecho

1. Concertación y diálogo basado en el respeto a los derechos humanos y los principios de la perspectiva de género

Con el objetivo primordial de contribuir a la inserción social, familiar, laboral y económica de las personas privadas de la libertad, el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Ricardo Sodi Cuellar presentó, ante la comisión legislativa de Procuración y Administración de Justicia, la iniciativa para la creación de la Ley de Supervisión y Asistencia de la Libertad en Ejecución Penal de la entidad, instrumento que podría definir beneficios preliberacionales.

Una de las principales ventajas de este mecanismo sería la contribución a la inserción social, pues actualmente en los penales mexiquenses existe un índice de más del 160% de saturación, por lo que atenderá una necesidad social de manera directa.

La aprobación de esta iniciativa permitiría dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nacional de Ejecución Penal, así como brindar seguridad y certeza jurídica a los actores procesales.

Con el objetivo de promover la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género, así como, fomentar la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos, el Poder Judicial implementó una serie de estrategias de promoción, participó en ejercicios académicos y foros de análisis y continuó con la capacitación de servidores públicos del tribunal e instituciones relacionadas con la justicia y seguridad de la entidad.

Destacan la Jornada “El delito de Desaparición en el estado de México: Causas y Efectos” con la participación de juzgadores, fiscales, asesores jurídicos y defensores quienes conocieron causas, efectos, criterios y protocolos de actuación ante el delito de desaparición; y emprender así acciones para su combate. Participaron colectivos feministas, Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Secretaría de Seguridad del Estado de México, Fiscalía General para la Atención de Delitos vinculados a la Violencia de Género y Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

El Poder Judicial realizó el “Encuentro por los derechos humanos de los pueblos originarios y el acceso a la justicia” con la Premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú Tum como invitada honoraria, donde se resaltó la importancia de convocar a los operadores jurídicos a conocer el sistema ancestral, reparar las desigualdades de los pueblos indígenas y mirar con dignidad y respeto a los justiciables, esto en el marco del Foro Internacional “El mundo nos espera” organizado por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

De manera destacada se participó en el Primer Foro por la Igualdad Sustantiva, organizado por los tres poderes del estado y la Universidad Autónoma del Estado de México; se firmó el Convenio Específico de Coordinación entre el Poder Judicial del Estado de México, la Secretaría de las Mujeres y la Universidad Autónoma del Estado de México “Atlas de Género”; se realizó el Curso en línea “La Perspectiva de Género en la Impartición de Justicia” a 285 juezas, jueces y secretarios judiciales; se impartió un diplomado con el Observatorio de Participación Política de las Mujeres.

Se realizaron y gestionaron 433 actividades académicas y de sensibilización en materia de perspectiva de género, que permitieron promover su transversalidad a mayor número de personas sin importar la distancia ni el tiempo con 12,280 conexiones.



La iniciativa de ley prevé la creación del Centro de Supervisión de Libertad en Ejecución Penal, que sería dependiente de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos como un organismo desconcentrado y que entre sus atribuciones tendrá la de definir condiciones, así como restricciones de las personas beneficiarias.



Además, en materia de equidad de género y derechos humanos, se han tenido importantes participaciones en el ejercicio 2022, tales como:

- Conferencia Magistral: “Acciones desde el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México en favor de una agenda de género común”;
- Programa de capacitación y sensibilización en materia de perspectiva de género y derechos humanos;
- Con la Universidad Autónoma del Estado de México, el diplomado en Políticas Públicas con Enfoque de Género, Derechos Humanos e Interculturalidad a 30 servidoras y servidores públicos;
- Estrategia transversal para la promoción de la corresponsabilidad trabajo familia dirigido al personal judicial;
- Programa de obras de teatro “Prevención de la Violencia de Género” a municipios con Alerta de Violencia de Género por Femicidio y Desaparición en donde se impactó a más de 780 personas;
- Concurso por la igualdad laboral y no discriminación dirigido al personal judicial y sus familias con la participación de 84 servidores públicos.



Actualmente, el Poder Judicial del Estado de México participa en tres comisiones y colabora activamente en el cumplimiento del Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México (PROEPINA 2018- 2023), del cual se derivan 7 líneas de trabajo, que impulsan, entre otras cosas, el fortalecimiento a las relaciones familiares positivas, la cultura de legalidad y la capacitación a los operadores del sistema de justicia.

Se mantiene el cumplimiento de los requisitos para obtener la certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. Dentro de las acciones de mejora implementadas se menciona el beneficio de 3,055 servidores públicos con la suscripción de convenios, entre los que destacan con diversas guarderías e instituciones educativas promoviendo el cuidado de las y los hijos de los servidores públicos mientras sus padres desempeñan su función laboral.

Como parte de las acciones realizadas en alcance de la certificación en cuestión se adquirió mobiliario y equipo con ajustes razonables para personas con discapacidad, personas adultas mayores o embarazadas, consistentes en escritorios con altura ajustable, reposapiés y soportes lumbares, beneficiando a 55 servidoras y servidores judiciales.



Así mismo se han equipado y habilitado seis salas de lactancia ubicadas en:

Región Toluca:

- Edificio de Juzgados Civiles y Familiares de Toluca
- Palacio de Justicia de Lerma
- Edificio de Juzgados Civiles y Centro de Mediación de Jilotepec
- Edificio de Juzgados y Centro de Mediación de Atlacomulco

Región Tlalnepantla:

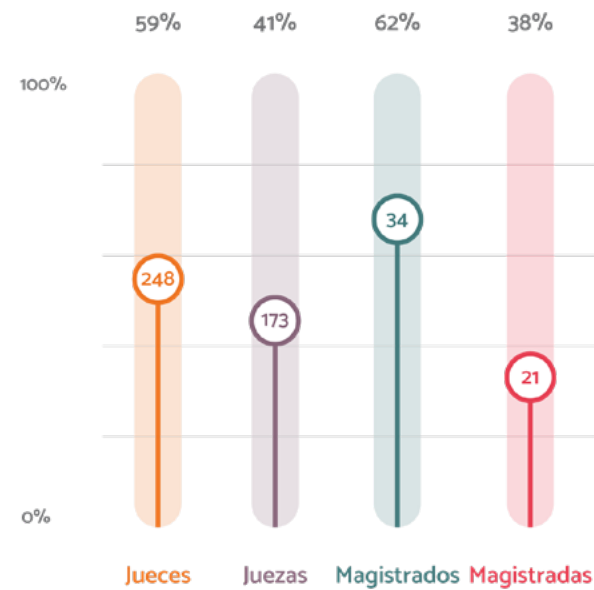
- Edificio de Juzgados de Naucalpan
- Edificio de Juzgados de Cuautitlán Izcalli

Con el Instituto Mexiquense para la Discapacidad, así como la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, se elaboró la Audioagenda Estadística y la Agenda Estadística en sistema de escritura Braille. En el marco del “Día Internacional de las personas con Discapacidad”, se llevó a cabo el ciclo de conferencias “Por un Poder Judicial Incluyente y Accesible, para ti y por ti” en el que se analiza la importancia de este tema en las agendas institucionales. Se realizó la verificación del cumplimiento de estándares en materia de accesibilidad en cuatro inmuebles de la institución.



2. Preservar criterios objetivos e imparciales en los procesos de Designación de Jueces y Magistrados

En un hecho histórico para la institución y en la entidad en favor de la paridad de género, durante 2022 concluyó el concurso exclusivo para mujeres para la designación de cuatro plazas de magistradas. El proceso incluyó cuatro evaluaciones: teórico escrito, práctico, oral y de perfil profesional, los resultados fueron emitidos en el mes de febrero posicionando la representación femenina de magistradas casi en un 40%.



La Escuela Judicial imparte cursos de formación inicial dirigidos a quienes aspiran ingresar a la carrera judicial, promover, mantener o ratificar a servidores judiciales, alineados al modelo educativo híbrido con enfoque por competencias.

Mes	Nombre del Curso
Marzo 2022	Curso de formación para aspirantes al cargo de Notificador Judicial en las materias Civil y Penal
Julio 2022	Curso de formación para aspirantes al cargo de Secretario Judicial en Materia Civil
Agosto 2022	Curso de formación para aspirantes al cargo de Secretario Judicial en materia Penal

Durante el ejercicio 2022 se han realizado un mayor número de concursos de oposición en las distintas categorías de Magistrado, Juez, Secretario Judicial, Ejecutor Judicial y Notificador en las Materias Civil, Penal y Laboral en comparación con años anteriores, así mismo se mostró un incremento equivalente a 9% en el número de aprobados totales.



Mes	Concurso
Enero	Concurso de oposición para Notificador Judicial en las materias Civil y Penal
	Concurso de oposición para Ejecutor Judicial en materia Civil
Febrero	Concurso de oposición para Secretario Judicial en materia Civil
Marzo	Concurso de oposición para Secretario Judicial en materia Penal
Abril	Concurso de oposición para Juez en materia Civil
	Concurso de oposición para Juez en materia Laboral
Mayo	Concurso de oposición para Juez en materia Penal
	Concurso de oposición para Secretario Judicial en materia Laboral
	Concurso de oposición para Juez en Ejecución de Sentencias
Junio	Concurso de oposición para Ejecutor Judicial en materia Laboral
	Concurso de oposición para Notificador Judicial en materia Laboral
Agosto	Concurso de oposición para Juez en materia Civil
Septiembre	Concurso de oposición para Juez en materia Penal
	Concurso de oposición para Secretario Judicial en materia Laboral
	Concurso de oposición para Juez en materia Laboral
Noviembre	Concurso de oposición para Actuaría o Actuario en materia Laboral

Durante el ejercicio se evaluaron 2,960 aspirantes a cursos de formación inicial, de los cuales ingresaron 12.91% (382).

Se evaluaron 1,096 aspirantes a diversas categorías, de los cuales 93.89% (1,029) corresponde a evaluados en concursos de oposición y 6.11% (67) corresponde al proceso de ratificación.

3. Mejorar la calidad de vida de los colaboradores judiciales

El Poder Judicial del Estado de México se convirtió en el primer tribunal del país en recibir la certificación Great Place to Work (GPTW) por impulsar políticas y prácticas que mejoran la calidad de vida de los servidores públicos de la institución, mediante estrategias y planes de acción para maximizar el potencial humano.

Han sido capacitados 450 colaboradores en la NOM-019-STPS-2011, constitución, integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene y la NOM-035-STPS-2018, Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo-Identificación, análisis y prevención; con la finalidad de dar funcionamiento a la comisión de seguridad e higiene de la institución y las subcomisiones que de ella dependen, mismas que ascienden a 60 subcomisiones en 60 inmuebles para detectar de manera oportuna condiciones de riesgo en los centros de trabajo y prevenir accidentes y enfermedades de trabajo.



Se continuaron acciones de prevención ante contagios de COVID-19 para dar continuidad a las operaciones jurisdiccionales y administrativas; entre ellas se encuentra la entrega de equipo de protección personal a todos los servidores públicos.

Equipo de Protección Personal entregado	
Guantes de nitrilo	27,500
Cubrebocas	868,320
Desinfectante en aerosol	23,116
Gel antibacterial de 1 litro	12,222
Bidón de gel antibacterial de 20 litros	166
Caretas de lente	17,171

Pruebas rápidas para detección de SARS COV-2			
Aplicadas	Positivas	Negativas	Existencia
478	63	415	3,672

Con la finalidad de acercar a los centros de trabajo con mayor afluencia, los servicios de vacunación contra la Influenza Estacional que brinda el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEM y M), procurando así la salud, seguridad, higiene y bienestar de los servidores públicos, se implementó una campaña de vacunación para prevenir la influenza estacional, beneficiando a 2,249 colaboradores. Y se realizaron 1,065 estudios preventivos para detección de cáncer de mama y próstata.



Ante el aumento de escenarios de riesgo laboral, el Poder Judicial realizó un convenio de colaboración con la Secretaría de Seguridad estatal para activar la App SOS PJE domex, permitiendo brindar atención a los colaboradores judiciales en tiempo real durante el ejercicio de sus funciones, procurando así la integridad de quienes ejecutan diligencias de notificación, ejecución, peritajes y trabajo social, entre otros.



Se firmó un convenio específico con el Colegio de Notarios de la entidad, con el propósito de que los servidores judiciales realicen sus trámites de otorgamiento de testamento público o escritura de voluntad anticipada, demostrando así el compromiso que se tiene para procurar la integridad de sus colaboradores.

La Unidad de Acompañamiento Emocional ofrece soporte a quienes viven detonaciones emocionales en juzgados, duelo, síndrome de Burnout, cambios en su estilo de vida laboral y familiar, decremento de la salud, depresión, estrés y ansiedad resultado de la pandemia o de sus procesos de vida.

Acompañamiento Presencial	
Número de acompañamientos en modalidad presencial	197
Número de sesiones efectuadas en modalidad presencial	727
Número de pruebas psicométricas y proyectivas aplicadas	570

Acompañamiento Virtual	
Número de acompañamientos por medio de la oficina virtual	40
Número de sesiones efectuados por medio de la oficina virtual	182
Número de pruebas psicométricas y proyectivas aplicadas	120

Por más de 20 años consecutivos el Poder Judicial, ha ofertado el Programa de Becas para servidoras y servidores judiciales o sus hijas e hijos. Durante el periodo 2022 se han beneficiado a 573 personas con becas activas de diferentes niveles.



Plan de pensiones, previsión social y riesgos laborales

Con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los servidores públicos judiciales, se implementó el Plan de pensiones, previsión social y riesgos laborales, fomentando el bienestar en la vida laboral, familiar y personal de los integrantes de la institución.

De este modo, los colaboradores judiciales tienen beneficios en cumplimiento con la normatividad aplicable.

Con la implementación del Plan, se aprobó el otorgamiento de seis beneficios, tres de carácter universal y los restantes previa calificación de requisitos por parte de los solicitantes:

1. Examen médico
2. Indemnización por fallecimiento
3. Apoyo para gastos médicos y alimentarios
4. Apoyo de guardería
5. Apoyo para formación académica
6. Apoyo solidario para vivienda

En 2022, se incorporaron 5,538 servidores, equivalentes a 95.4% del total del personal.

Carrera atlética y mañana deportiva 2022

La justa deportiva es una tradición de más de un cuarto de siglo. El 10 de julio se llevó a cabo su XXVI edición con 20 instituciones más para conmemorar el día de la y el abogado, así como fomentar la convivencia y el deporte con una participación de aproximadamente a 3 mil participantes.



Con la señal de partida para los inscritos al circuito ciclista de 20 km. inició el certamen, y de forma escalonada continuó con las categorías para corredores y personas con discapacidad, en las modalidades de 5 y 10 km. teniendo como meta el palacio de justicia de Toluca.

Esta tradicional carrera con más de un cuarto de siglo forma parte de las actividades Rumbo al Bicentenario de la institución y cumplió con el objetivo de fomentar el deporte y la sana convivencia, realizándose con éxito y mucho ánimo por parte de los competidores.



Eje II. Calidad e Innovación en los Procesos Judiciales

Justicia Pronta, Eficaz y con Calidad

1. Convertir los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) y la Justicia Restaurativa en los medios más adecuados para la solución de conflictos de justicia cotidiana y penal

Se certificó a 29 mediadores conciliadores municipales, quienes contribuirán a fomentar una cultura de paz y fortalecer las buenas prácticas en materia de mediación y justicia restaurativa en las localidades.



A fin de capacitar y certificar a 700 profesores y profesoras se firmó convenio con la Secretaría de Educación.

Con los centros de asistencia social se implementó el programa de círculos restaurativos.



Semana de acceso a la cultura de la paz

En el marco del convenio de colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México, se llevó a cabo la semana de acceso a la cultura de la paz, reuniendo especialistas del Claustro de Sor Juana, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, el Centro de Investigaciones Judiciales de la EJEM, la Escuela Judicial Electoral, la Universidad Autónoma del Estado de México y la Universidad Anáhuac. Entre las actividades destacadas se encuentran: dos Cine-Debate, con las películas Hotel Rwanda y Pequeñas voces; presentación del libro Una justicia transicional para México. Experiencias y realidades; una caminata en el estadio universitario Alberto "Chivo" Córdoba, de ciudad universitaria; y entrega de premios del primer concurso de cartel cultura de paz.



El Poder Judicial cuenta con 20 centros de mediación, conciliación y justicia restaurativa distribuidos en las cuatro regiones judiciales, además del virtual, que funciona mediante una plataforma, donde un mediador y una o un trabajador social orientan y dan atención a la conflictiva presentada por el ciudadano; todo, de manera gratuita.



Entre los asuntos de mayor demanda en los Medios Alternativos de Solución de Conflictos durante el ejercicio 2022 se observan:

Materia	Iniciados	Concluidos
Civil	3,166	3,117
Familiar	14,512	12,966
Mercantil	1,785	1,762
Mutuo Respeto	3,210	3,193
Otros	1,130	1,042
Total	23,803	22,080

El Centro Virtual de Mediación del Poder Judicial del Estado de México durante el ejercicio 2022 atendió 1,157 personas han usado este servicio, principalmente en conflictos familiares. Esta herramienta ha incrementado su aceptación a fin de garantizar el acceso a la justicia, pues las personas no requerían desplazarse, y así cuidan su economía y salud.

Lidrear el Desarrollo del Sistema Estatal de Justicia Alternativa y Cultura de la paz del Estado de México

La justicia alternativa es un mecanismo que ha permitido prevenir y solucionar conflictos civiles, familiares, mercantiles, vecinales, condominiales, escolares o penales, para que las personas construyan acuerdos satisfactorios, equitativos y justos, siempre dentro del marco de la ley, pero sobre todo una herramienta cuya apuesta es despresurizar la carga de los tribunales.

De los veinte centros de mediación, nueve de ellos se ubican en regiones en las que prevalecen pueblos con raíces Mazahua, Otomí, Tlahuica, Náhuatl y Matlazinca. Asimismo, en coordinación con la comunidad de Pueblo Nuevo, Acambay, entró en operación el centro comunitario de paz y diálogo, y se planea la apertura de cinco centros más.

2. Difundir y divulgar de manera clara y precisa los beneficios de los MASC y la Justicia Restaurativa

Se realizó un convenio de colaboración con la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo del Valle de Toluca para desarrollar cursos de capacitación, formación y actualización en materia de mediación especializada para la niñez.



En conjunto con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), asistido por la Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se establecieron las bases de coordinación para que a través del Centro de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa y El DIFEM por conducto de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, desarrollen el contenido programático de cursos, se impartan y en su caso emita la certificación como mediador (a)- conciliador (a) público (a) especializado en la infancia.

Se realizan jornadas de sensibilización de los órganos jurisdiccionales para derivación de asuntos mediables, durante el mes de abril se contó con la presencia de 207 secretarios y jueces en materia civil y mercantil. Los asuntos derivados de órganos jurisdiccionales corresponden a 6,168 en el ejercicio 2022.

3. Fortalecimiento del Programa de Justicia Terapéutica

El Programa de Justicia Terapéutica del Tribunal de Tratamiento de Adicciones (TTA), es un programa que brinda una segunda oportunidad a quienes cometieron alguna conducta ilícita no grave, bajo el influjo de alguna sustancia psicoactiva. En el periodo que se informa, han logrado la inserción de 18 adultos en el distrito judicial de Toluca con sede en Almoloya de Juárez, 9 en Chalco y 2 en El Oro, 2 en Jilotepec, 1 en Ecatepec y 1 en Tenango del Valle; mientras que, en el TTA para Adolescentes, han sido dos en el distrito judicial de Toluca, dos en Tlalnepantla y uno en Nezahualcóyotl.



El Poder Judicial opera Tribunales de Tratamiento de Adicciones en los municipios de Chalco, Cuautitlán, Ecatepec, El Oro, Lerma, Nezahualcóyotl, Tenango del Valle, Tlalnepantla, Toluca, Valle de Bravo, Jilotepec, Ixtlahuaca y Tenancingo.

Dicha política ha sido compartida a través del Programa “Adelante 2”, el cual es cofinanciado por la Unión Europea con Costa Rica, Paraguay, República Dominicana y España. Adicionalmente con Poder Judicial, Fiscalía General de Justicia, Instituto de la Defensoría Pública, operadores del área de salud, de reinserción social y de seguimiento de la Ciudad de México, integrantes de la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y de Cumplimiento de la Ley de la Embajada de los Estados Unidos de América; y los Consultores de la Unidad de Fortalecimiento de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos.



Se llevan a cabo acciones permanentes de capacitación, entre las que sobresalen, el taller denominado “Componentes en el Programa de Justicia Terapéutica y las Audiencias en el TTA”; la conferencia “La Justicia Terapéutica y la importancia de su inclusión en la materia familiar”.

Ante esto, se destaca la importancia de la justicia terapéutica y el rol de los jueces para la implementación de esta nueva forma de actuación, que involucra la base emocional; además del papel fundamental de la familia para contribuir de manera integral a la salud mental de los participantes de los TTA.

4. Calidad en la Justicia con apego a Derechos Humanos

En el ejercicio 2022 se han atendido una totalidad de 300,099 asuntos en primera y segunda instancia, y se concluyeron 259,366 con la colaboración de todos los servidores judiciales y como función primordial de la institución.

Segunda Instancia

Para la Segunda Instancia se cuenta con 55 magistradas y magistrados para la atención de 16,415 asuntos iniciados, concluyendo 16,827.

Segunda Instancia		Región	Asuntos iniciados	Asuntos concluidos
Salas Civiles		Toluca	1,859	1,932
		Tlalnepantla	1,956	2,018
		Texcoco	1,397	1,271
		Ecatepec	1,105	1,160
Salas Familiares		Toluca	1,042	1,125
		Tlalnepantla	1,252	1,296
		Texcoco	706	725
		Ecatepec	-----	-----
Tribunales de Alzada y Sala Unitaria Penal	Penal Acusatorio	Toluca	1,666	1,575
		Tlalnepantla	1,583	1,831
		Texcoco	1,772	1,732
	Penal Sistema Escrito	Ecatepec	1,394	1,403
		Toluca	257	255
		Tlalnepantla	118	169
Tribunal de Adolescentes	Justicia para Adolescentes NSIIPA	Texcoco	180	189
		Ecatepec	31	57
		Toluca	3	2
		Toluca	94	87
		Total	16,415	16,827

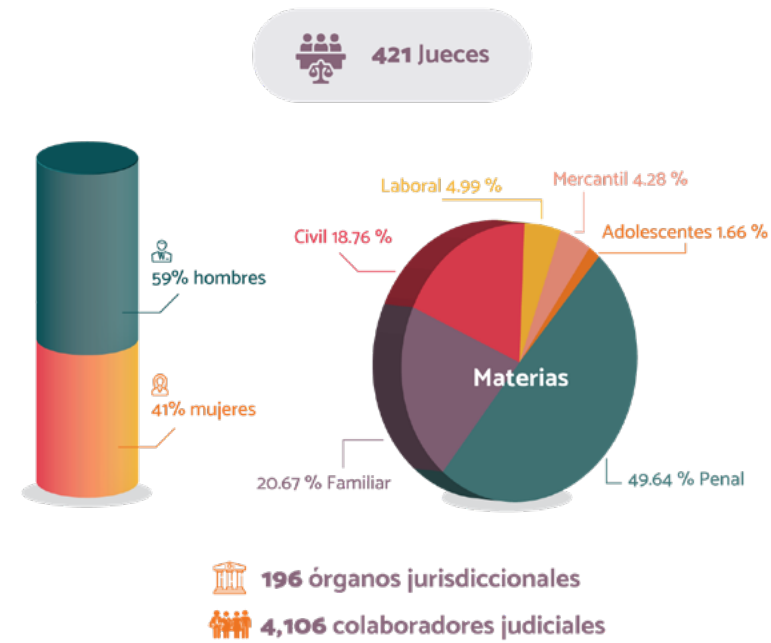


Primera Instancia

El Poder Judicial cuenta, hasta diciembre 2022, con un total de 421 Jueces, de los cuales, 41% son mujeres y el 59% son hombres. Las materias que concentran un mayor número de Jueces son la Penal con el 49.64%, la Familiar con el 20.67% y la Civil con el 18.76%, Laboral 4.99%, Mercantil 4.28% y Adolescentes 1.66% del total. Con respecto al número de órganos jurisdiccionales, sobresale un total de 196, en los cuales labora un total de 4,106 colaboradores judiciales que fungen como personal de apoyo en primera instancia.

Materia Familiar

Con el objetivo de fortalecer sus derechos fundamentales se realizó el Segundo Foro de niñas, niños y adolescentes, en unión con el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México (SIPINNA), la Procuraduría del DIFEM y la Fiscalía General de Justicia, espacio que permite la posibilidad de que los menores expresen sus opiniones y sean escuchados. El evento contó con 800 asistentes.



Los asuntos relacionados con pensión alimenticia, guarda y custodia o régimen de convivencias son los que requieren mayor atención, en el ejercicio 2022 se presentaron 24,779 solicitudes para la asignación de un perito oficial, en su mayoría en trabajo social y psicología. Las y los peritos realizan entrevistas, visitan domicilios, constatan la forma en la que viven las personas que están en un juicio, analizan la capacidad de padres o madres para hacerse cargo del cuidado de hijos e hijas, además, aplican pruebas psicológicas. Todo lo anterior permite a los juzgadores conocer vivencias, motivaciones y actitudes para emitir la sentencia que más favorezca a niñas, niños y adolescentes.



ascendientes custodios y no custodios y un total de 13,269 niñas, niños y adolescentes.

Se registró un aumento del 7% en el número de convivencias, en comparación con el año inmediato anterior, participaron 1,324 ascendientes custodios y no custodios en las respectivas sesiones de inducción, comprendidas de la siguiente manera: 6,696 electrónicas y 14,906 presenciales.

En el 2022 inició el Programa de habilidades parentales a través de círculos de lectura en donde participaron 696 niñas, niños y adolescentes, a igual número de padres, madres o cuidadores y se adquirieron más de 140 títulos para esta actividad. A su vez, se desarrolla un programa de conferencias con ayuda de jueces y magistrados en donde han participado 625 niñas, niños y adolescentes. En los talleres psicoeducativos participaron 487 ascendientes en línea:

No.	Conferencias	Total
1	“Desarrollo de habilidades parentales. Aprendiendo a convivir en familia”	15
2	“Generalidades de la prueba pericial en trabajo social”	56
3	“Niñas, niños y adolescentes somos felices viviendo en familia sin adicciones” (abril)	36
4	“Como hablarle con amor y desde el amor a los hijos”	46
5	“Las adicciones de conducta una introspección necesaria en nuestra vida”	49
6	“Los derechos de las niñas, niños y adolescentes dentro de los procedimientos judiciales familiares”	32
7	“Aspectos legales del derecho familiar”	63
8	“Medios alternos de solución de conflicto. Una forma diferente de resolver el proceso judicial”	84
9	“Las niñas, niños y adolescentes, tenemos derechos y deberes. Somos superhéroes cuando los aplicamos a nuestra realidad”	92
10	“Las adicciones de conducta. Una introspección necesaria en nuestra vida”	61
11	“Modelo D.E.C.I.D.E.: El proceso de la toma de decisiones en tus hijos”	65
12	“Niñas, niños y adolescentes somos felices viviendo en familia sin adicciones” (noviembre)	26

El Juzgado Primero Familiar del distrito judicial de Ecatepec, es un órgano jurisdiccional que trabaja bajo la modalidad corporativa o colmena, conformado actualmente por 8 jueces, quienes únicamente se enfocan en su función constitucional de impartir justicia, con la colaboración de un administrador que gerencia a los equipos de secretarios, notificadores y demás personal operativo, de tal suerte que cada involucrado tiene funciones debidamente determinadas; permitiendo con ello reducir considerablemente los tiempos de respuesta en favor de los justiciables, todo esto mediante el uso masivo de la tecnología, cabe mencionar que es uno de los primeros juzgados en enviar notificaciones vía WhatsApp a los usuarios que deciden utilizar esta herramienta.

El Juzgado de Valle de Chalco Solidaridad, se sumó a los órganos jurisdiccionales que ya funcionan bajo el sistema corporativo o modelo colmena, lo que permite una mejor distribución de cargas de trabajo, para agilizar y hacer eficiente la impartición de justicia, en beneficio de los habitantes de la zona oriente de la entidad.

Centros de Convivencia Familiar

Campañas de acompañamiento en los Centros de Convivencia Familiar. Con el objetivo de favorecer la reconstrucción de la comunicación asertiva y afectiva entre los usuarios del centro, se desarrollaron campañas de acompañamiento con la participación de 13,829



No.	Talleres Psicoeducativos	Total
1	Nos separamos como pareja no como mamá y papá, seguimos siendo una familia	59
2	Inteligencia emocional ante el conflicto	66
3	Comunicación afectiva y asertiva	37
4	El apego, una forma correcta de amar a la familia	47
5	El duelo como proceso de aprendizaje	37
6	Hoy es un buen día para amarnos	42
7	El perdón un cambio de paradigma para fortalecer a la familia	24
8	Niñas, niños y adolescentes merecen crecer con amor y respeto. Construyamos un mundo mejor	92
9	Habilidades parentales, construyendo una convivencia sana con nuestros hijos	83

Se estableció vinculación con la Fundación Carlos Slim para promover la capacitación a distancia en diversas materias, a través de una plataforma digital más de 300 cursos beneficiando a 455 servidores públicos y usuarios del Poder Judicial.



Programa "Educación inicial"		
Usuarios de los Centros de Convivencia Familiar	"Emociones, expresión de vida y crecimiento"	87
	Crecer juntos	60
Servidores públicos	"Emociones, expresión de vida y crecimiento"	141
	Crecer juntos	30

Programa "Capacítate para el empleo"	
Adolescentes y adultos de las preceptorías de Nezahualcóyotl y Tlalnepantla	21
Usuarios de los Centros de Convivencia Familiar	109
Familiares de servidores públicos	02
Servidores públicos	05

Ante la necesidad de garantizar el derecho de las mujeres, niñas, niños y adolescentes a una vida libre de violencia, y dando cumplimiento a lo mandatado en la reciente reforma a la Ley en la materia, se implementaron diversas líneas de acción que permiten agilizar procesos y tiempos de respuesta. Sobresale la capacitación en representación legal a víctimas de violencia, el uso de la Firma Electrónica Judicial del Estado de México y el Tribunal Electrónico impartida en los meses de marzo y abril de 2022 y convocó a un total de 70 servidores públicos de la Secretaría de las Mujeres.

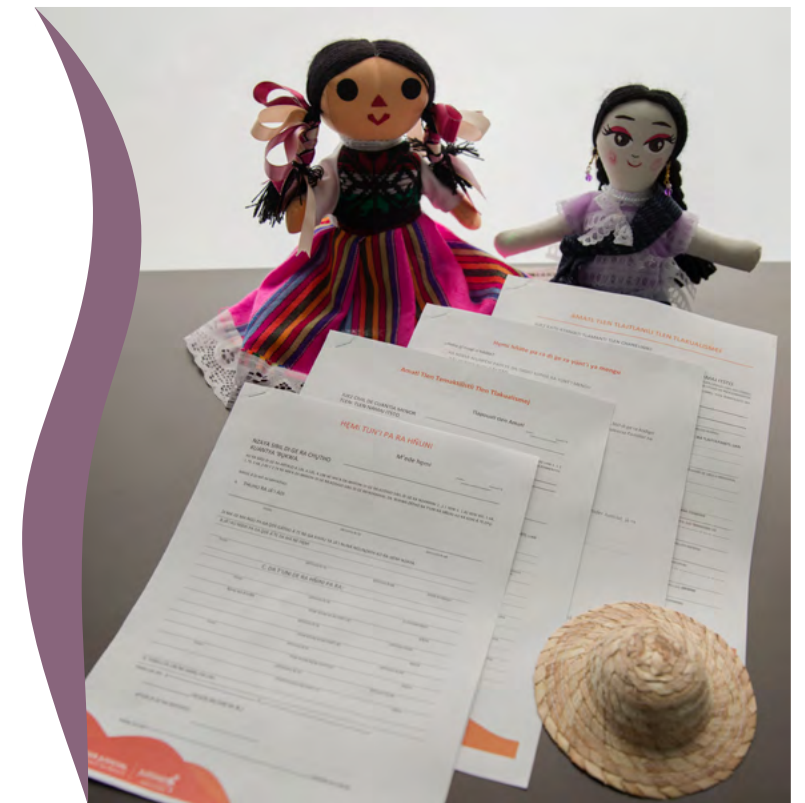
Otras capacitaciones, relacionadas con el tema de perspectiva de género, son los cursos: "Capacitación sobre violencia familiar", el cual fue dirigido a jueces, secretarios, notificadores, técnicos judiciales y archivistas judiciales que conocen en materia familiar; y el curso "Aplicación de estudios nacionales e internacionales en materia de administración de justicia y su aplicación en materia familiar", cuyo objetivo fue desarrollar competencias teóricas y prácticas en los operadores jurisdiccionales para aplicar la perspectiva de género, orientación sexual, protección de los derechos humanos de grupos vulnerables como son niñas, niños y adolescentes; personas con discapacidad. Estos cursos tuvieron un alcance de 1,300 servidores públicos.

Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de las capacidades de análisis, argumentación y búsqueda de soluciones en la función jurisdiccional, desde una perspectiva interdisciplinaria, a través de la inclusión de herramientas propias de la teoría económica al mundo jurídico, se llevó a cabo el Seminario "Análisis Económico del Derecho en la Impartición de Justicia". El total de personas registradas en el seminario fue de 800.



En coordinación con la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (CONATRIJ), y en el marco del día de la familia, celebrado el 15 de mayo, se llevó a cabo el Segundo Congreso Nacional de Justicia Familiar "Paradigmas de la Sociedad Actual", el cual incluyó conferencias magistrales, mesas de diálogo, mesas de trabajo, foros respecto al derecho a la familia, presentación de libro y concurso de sentencias sobre perspectiva de discapacidad. Al congreso asistieron, de forma híbrida, un total de 1,100 personas, de Puebla, Chiapas, Coahuila, Sinaloa, Ciudad de México, Campeche, Baja California, Veracruz, Tlaxcala, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, entre otras.

Con el objetivo de acercar la justicia a integrantes de las comunidades indígenas de la entidad, se realizó la traducción de los formatos de consignación de alimentos, demanda de alimentos, demanda de violencia familiar y pensión alimenticia a las lenguas Mazahua, Otomí, Náhuatl, Tlahuica y Matlatzinca, para brindar una adecuada atención en pleno respeto a sus culturas, usos, costumbres y formas específicas de organización social, garantizando el acceso a la justicia. Las traducciones se realizaron en colaboración con la Universidad Intercultural del Estado de México, peritos del Poder Judicial y representantes de las cinco comunidades.



A fin de generar entre las y los impartidores de justicia en materia familiar el intercambio de buenas prácticas y criterios que coadyuven a dictar mejores resoluciones con apego a los derechos humanos, se implementaron conversatorios de trabajo. Entre los principales temas sobresalen la identificación de problemáticas operativas que se tienen en los juzgados; los problemas regionalizados y las formas en las que se atendieron; la atención de figuras como la acumulación, expediente electrónico, excusas, registro y seguimiento de medidas de protección, uso de la plataforma SIARA.

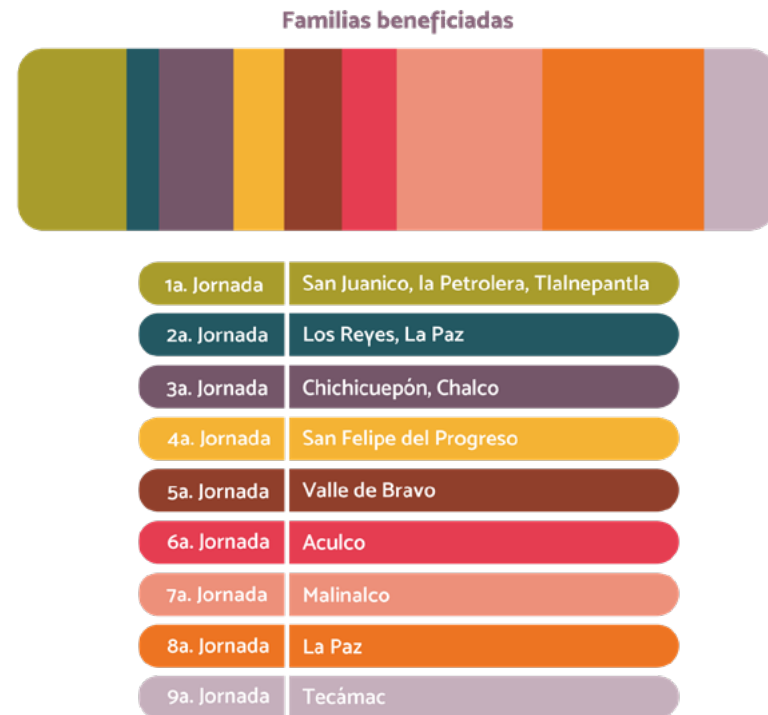
Materia	Región	Iniciados	Concluidos
Familiar	Toluca	35,450	25,789
	Tlalnepantla	40,661	30,104
	Texcoco	35,770	28,692
	Ecatepec	24,244	18,687

Asuntos de mayor frecuencia		
Materia Familiar	Divorcio incausado	38,811
	Guarda y custodia de menor	17,489
	Sucesorio intestamentario	16,869
	Pensión alimenticia	12,362
	Identidad de personas	8,621



Materia Civil

El Programa de Usucapión Social Itinerante “Por una Justicia más cerca de ti” entregó a 2,027 familias la sentencia que los acredita como dueños de sus propiedades. Este programa beneficia a los habitantes de diversas comunidades regularizando su patrimonio en menor tiempo. Programa que se desarrolla en coordinación con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social y el Instituto de la Función Registral.

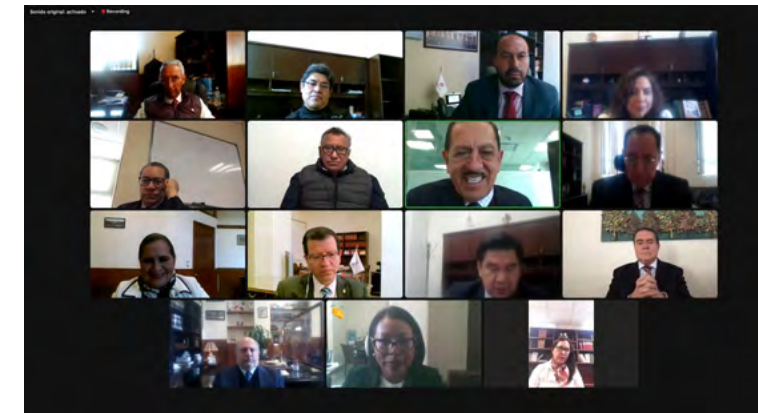


En materia mercantil y civil algunas de las actividades que se llevaron a cabo durante 2022 fueron:

Nueve conversatorios en los que participaron magistradas, magistrados, juezas y jueces, en algunos de ellos con la participación de impartidores de justicia a nivel federal.

Asistencia de jueces en el Programa de capacitación de la Dirección General de Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) llevó a cabo el proceso de certificación del juicio oral mercantil, obteniendo la acreditación por dos años más.



Materia	Región	Iniciados	Concluidos
Civil	Toluca	16,059	13,907
	Tlalnepantla	14,872	13,610
	Texcoco	17,760	16,349
	Ecatepec	12,199	10,787
	Toluca	14,200	13,131
Mercantil	Tlalnepantla	9,462	8,868
	Texcoco	20,381	16,677
	Ecatepec	3,809	3,021

Asuntos de mayor frecuencia		
Mercantil	Ejecutivo mercantil	40,909
	Oral mercantil	2,875
	Medios Preparatorios a Juicio mercantil	1,275
	Providencias Precautorias a Juicio mercantil	1,046
	Ordinario mercantil	674
Civil	Usucapión sumario	14,350
	Usucapión ordinario	14,063
	Otorgamiento y firma de escritura	3,516
	Información de dominio	3,302
	Desahucio	2,683

Materia Penal

Ley de Amnistía

En la aplicación de la Ley de Amnistía, juezas y jueces del Poder Judicial en el ejercicio 2022 otorgaron 779 segundas oportunidades, derecho al perdón y el olvido legal, asimismo, el Estado de México es la entidad que ha concedido el mayor número de amnistías a nivel nacional. De éstas, 49 se han otorgado a mujeres quienes ahora cuentan con una nueva oportunidad para volver a empezar, se observa como constante que intervienen en los delitos acompañando a varones, el resto de las resoluciones han sido otorgadas a hombres.



El Poder Judicial ha recibido 1,344 solicitudes durante el ejercicio 2022, de las cuales, 713 han sido presentadas por los defensores, 578 por el imputado, 32 por familiares y 21 por organizaciones u organismos públicos. Del total de amnistías concedidas, en su mayoría están relacionadas con el delito de robo.

Para fortalecer los conocimientos en la materia, se realizó el Foro "Análisis de amnistía en el Estado de México", el cual reunió a organizaciones como Presunción de Inocencia y Observatorio de Amnistía, empresarios, diputados y autoridades operadoras de la ley, misma que tiene el objetivo de sanar y restablecer el tejido social, la protección y tutela de los derechos de las víctimas, así como el privilegio de perdonar y ser perdonado a través de la extinción de la acción penal y las sanciones impuestas.



En colaboración con el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y la Oficina Internacional para el Desarrollo, Asistencia y Capacitación (OPDAT) del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América, se participa en el proyecto de Monitoreo y Evaluación de las "Guías Judiciales de Conducción de Audiencias". Con la finalidad de mejorar los tiempos de atención en materia penal y unificar criterios entre los operadores de justicia. Otras entidades se han sumado al proyecto: Ciudad de México, Quintana Roo, Chihuahua, Oaxaca, Puebla y Sonora.

Se llevaron a cabo tres conversatorios para jueces de Tribunal de Enjuiciamiento, tres para jueces de Ejecución penal y tres para jueces de control, con el objetivo de mejorar e innovar la operación en los juzgados del sistema penal acusatorio y garantizar la excelencia en la impartición de justicia.



Actualmente contamos en el Estado de México con 4 juzgados tradicionales, ubicados en Toluca, Tlalnepantla, Ecatepec y Nezahualcóyotl, se ha avanzado en el cierre de procesos y dictado de las sentencias, así como, en las prescripciones de las órdenes de aprehensión y reaprehensión, contamos actualmente con 241 asuntos en instrucción de los cuales 69, están dentro del término constitucional para juzgar, el rezago se reduce a 172 causas penales, mismas que serán concluidas en el 2023.

Mes con mes se monitorea y se tienen reuniones con las y los jueces para verificar el avance, el cual ha sido significativo.

Causas en instrucción	
Año 2022	Juzgado Penal
52	Nezahualcóyotl
35	Texcoco
64	Tlalnepantla
34	Ecatepec
56	Toluca
241	Total
-69	Dentro del término constitucional para ser juzgados
172	Total

Pendientes de cumplir	
Juzgado Penal	Año 2022
Nezahualcóyotl	1,058
Texcoco	214
Tlalnepantla	798
Ecatepec	493
Toluca	771
Total	3,334

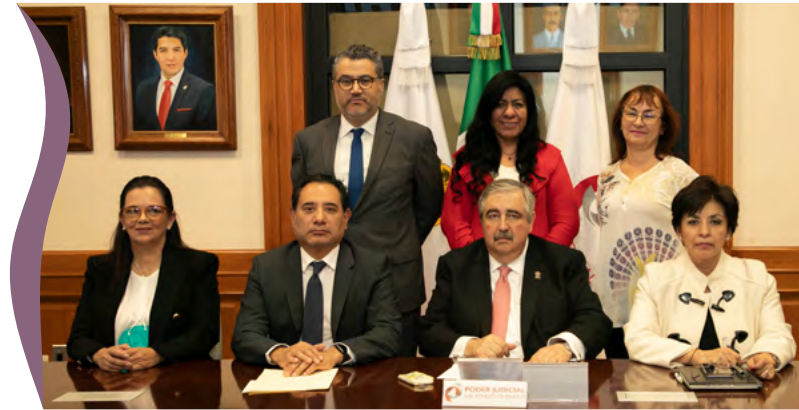
Nota: En la estadística aparece el juzgado de Texcoco, sin embargo, este órgano jurisdiccional se fusionó en el mes de diciembre de 2022 a Nezahualcóyotl.

Materia Penal	Región	Iniciados	Concluidos
Juzgados Acusatorio	Toluca	5,906	8,472
	Tlalnepantla	5,870	6,118
	Texcoco	5,645	9,359
	Ecatepec	3,287	7,465
Juzgados Penales (Escrito)	Toluca	0	257
	Tlalnepantla	0	593
	Texcoco	0	710
	Ecatepec	0	228
Juzgados de Ejecución	Toluca	2,379	470
	Tlalnepantla	1,250	500
	Texcoco	2,947	1,115
	Ecatepec	1,944	455

Asuntos de mayor frecuencia		
Penal Acusatorio	Robo	5,613
	Delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo	1,559
	Lesiones	1,470
	Delito contra la salud	1,265
	Abuso sexual	1,040

Con la finalidad de generar acuerdos y mejores prácticas, periódicamente se llevan a cabo conversatorios con juezas y jueces de control, tribunal de enjuiciamiento, ejecución de sentencias, todos especializados en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Materia Penal	Materia	Región	Iniciados	Concluidos
Juzgados Adolescentes	Justicia Adolescente Tradicional	Toluca	3	19
		Tlalnepantla	0	13
		Texcoco	0	10
		Ecatepec	-----	-----
Juzgados Adolescentes	Justicia Adolescente Tradicional	Toluca	592	309
		Tlalnepantla	113	15
		Texcoco	172	68
		Ecatepec	-----	-----



Asuntos de mayor frecuencia		
Adolescentes Acusatorio	Robo	245
	Delitos contra la salud en su modalidad de posesión simple	83
	Violación	75
	Abuso sexual	64
	Delitos contra la salud	50

El Poder Judicial participó en el programa “Camino a la Libertad, más allá de las Fronteras” cuyo objetivo es la inserción social de adolescentes en conflicto con la ley, apoyado por la Unión Europea y desarrollado en coordinación con la Asociación para la Protección y Asistencia de los Condenados (APAC), la Secretaría de Seguridad del Estado de México, la Cofraternidad Carcelaria de México A. C. y Pastoral Penitenciaria Católica de la Arquidiócesis de Toluca A. R.; se trata de un proyecto piloto, en este caso con mujeres adolescentes, que será guía para su aplicación en el resto del país.



Materia Laboral

El Poder Judicial se posiciona como líder en la implementación de la Reforma Laboral, por ser pionero en la aplicación de la nueva ley, y desarrollar un modelo de gestión propio que ha generado el reconocimiento de 27 entidades del país que han sido capacitadas por el Poder Judicial en dicha materia.

Sobresale la visita de Pedro Américo Furtado de Oliveira, Director de la Oficina de País de la Organización Internacional del Trabajo para México y Cuba a los Tribunales Laborales y quien resaltó la función de la institución para ofrecer procesos judiciales modernos, tecnológicamente seguros, transparentes y eficientes para responder a los desafíos de la reforma laboral.

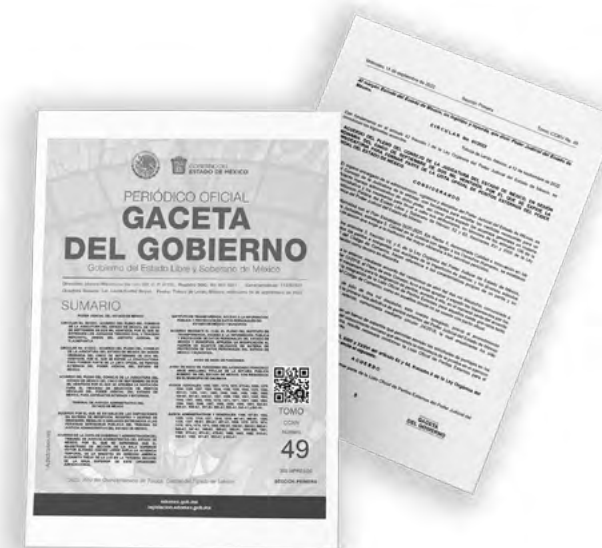


Materia	Región	Iniciados	Concluidos
Laboral	Toluca	1,970	1,845
	Tlalnepantla	4,283	3,114
	Texcoco	1,235	845
	Ecatepec	1,221	937

Asuntos de mayor frecuencia		
Laboral	Ordinario	6,219
	Paraprocesal	1,350
	Designación de beneficiarios - Especial Individual	576
	Ejecución	167
	Huelga	244

Servicios Periciales

Se emitió la convocatoria para formar parte de la lista oficial de peritos externos del Poder Judicial del Estado de México, para promover una gestión efectiva y orientada al servicio, mediante la aplicación de soluciones vanguardistas, pertinentes y de calidad, ahora integrada por 325 expertos.



El proceso de selección para peritos oficiales se planteó por la creciente demanda de servicios, por lo que se amplió la plantilla de peritos oficiales con profesionistas de diversas materias, para así dar atención a las necesidades de los órganos jurisdiccionales.

A fin de atender oportunamente los requerimientos de los órganos jurisdiccionales, se contrataron expertos de diversas materias como son:

- Psicología
- Trabajo Social
- Grafoscopia, Documentoscopia y Dactiloscopia
- Psiquiatría.

Por cuanto hace a la valoración en psicología forense ha sido fundamental en la toma de decisiones que un juez hace para elaborar una sentencia que involucre el interés superior de niñas, niños y adolescentes. Aprovechando el uso de las nuevas tecnologías, se impulsa su desarrollo a través de medios electrónicos que da la posibilidad de tener una mayor cobertura para responder con prontitud a la necesidad de justicia.



Se han realizado 1,570 solicitudes para la valoración en psicología forense por medios electrónicos por parte de juzgados y justiciables en el periodo reportado, con una conclusión de 699 de la totalidad de las solicitudes, han sido suspendidas 171 por diversas causas y se encuentran programadas en los meses venideros 700 valoraciones.

Año	2021	2022	Incremento en porcentaje
Solicitudes	141	1,570	1,113%
Concluidas	130	699	537%

Se atendieron por esta vía a personas que se encontraban en Guerrero, Chiapas, Hidalgo, Quintana Roo, Coahuila, Morelos, Michoacán, Nuevo León, Jalisco, San Luis Potosí, CDMX, Chihuahua, Baja California, Sonora, Zacatecas, Puebla y Guanajuato. También se realizaron valoraciones internacionales en Bélgica, España, Estados Unidos y Canadá.

Para lograr un verdadero acceso a la justicia a todo integrante de los grupos originarios mexiquenses o de cualquier otra región del país, el Poder Judicial lleva a cabo diversas acciones, como el apoyo con un intérprete-traductor durante todos los procesos judiciales penales. En el ejercicio 2022, la Dirección de Peritos ha realizado 755 intervenciones con algún intérprete, lo que representa más del 12% respecto a 2021, en el que se registraron un total de 672. Los especialistas más solicitados fueron en 18 lenguas, entre ellas, mazahua con 144 intervenciones, otomí 132, mazateco 94, náhuatl 86, mixteco 55, inglés 42 y otros 214 más en chinanteco, amuzgo, huave, huasteco, matlatzinca, maya y tzotzil. Con este fin, se tiene un padrón de peritos externos intérpretes en lenguas indígenas del estado de México y del país, así como algunas variantes; además uno en lenguaje de señas.



Archivo Judicial

Con la finalidad de promover que las oficialías de partes, los archivos de trámite, de concentración y el Archivo Histórico del Poder Judicial del estado de México lleven a cabo las acciones de administración y gestión, en cumplimiento a la normatividad aplicable, para el funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos y la preservación de los documentos de archivo, la institución realiza durante el ejercicio 2022 las siguientes acciones:

Se han recibido 84,013 solicitudes de devolución de expedientes, de los cuales se ha dado contestación a un 91% de ellas; por otro lado, se recibieron 175 solicitudes de devolución de documentación administrativa, de las cuales el 100% ha sido atendida.



En transferencias primarias ordinarias y extraordinarias, se han recibido 654,171 expedientes en dos tipos de soportes, papel y electrónico; además se recibieron 497 cajas de documentación administrativa.

Ingresaron 19,420 solicitudes de informes sobre disposición testamentaria, de las cuales 13,016 fueron solicitudes realizadas por órganos jurisdiccionales y 6,404 por notarías del Estado de México.

Se recibieron 67,307 promociones de término legal en las oficialías de partes común de Tlalnepantla, Toluca, Texcoco y Ecatepec.

Se recibieron y enviaron 198,482 documentos institucionales en unidades administrativas, presidencia y salas.

5. Afianzar el Tribunal Electrónico

Se amplió el catálogo de procesos y procedimientos de los que en la actualidad conoce el Juzgado civil en línea con los siguientes: medio preparatorio a juicio para el examen de testigos, medio preparatorio para la exhibición de títulos, documentos o cuentas del juicio donde se ejercite la acción pro forma, de la consignación de dinero, providencia precautoria de arraigo de persona en materia civil antes de la presentación de la demanda y radicación de personas en materia mercantil antes de la presentación de la demanda.

Se han implementado módulos en la etapa de ejecución de sentencias en los 18 distritos judiciales en el Sistema de Gestión Judicial Penal (SIGEJUPE) versión 2 para registrar y firmar electrónicamente los datos de Resoluciones dictadas en la etapa procesal antes referida, así como, llevar el control de dichas resoluciones a través de libros electrónicos y reportes. Durante el ejercicio se han registrado 31,414 soluciones en la entidad.

En el ejercicio que se reporta, se actualizó el equipo tecnológico de 46 salas orales para las materias penal, familiar y mercantil con sistemas integrados de audio y video digital, lo que permitió incorporar inteligencia artificial para diversas funciones.



Se realizó el Taller de Justicia Digital en Materia Familiar dirigido a abogados, asesores jurídicos, estudiantes, barras de abogados, y justiciables; tuvo el objetivo de promover las tecnologías de la información y así transitar a la justicia digital, despresurizar juzgados y dar eficiencia a los recursos humanos y materiales con 7,6 mil conexiones en vivo en la página de Facebook.



6. Capacitación técnica y ética

Se recibió el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), para incorporar la Especialidad en Justicia Penal para Adolescentes, así como de Técnico Superior Universitario, siendo la primera entidad del país en poseer un modelo de capacitación en la materia.



En materia administrativa se han desarrollado 22 cursos, talleres y capacitaciones:

No.	Nombre del Curso
1	Inglés Jurídico (Primer nivel Foundation) (2 cursos)
2	Inteligencia emocional (2 cursos)
3	Administración efectiva del tiempo y cumplimiento de metas
4	Francés, nivel básico
5	Ortografía y redacción
6	Competencias digitales nivel uno
7	Inglés básico (2 cursos)
8	Inglés intermedio (2 cursos)
9	Imagen personal y comunicación efectiva
10	Lectura rápida y photoreading
11	Creatividad e innovación con Programación Neurolingüística
12	Liderazgo efectivo
13	Ergonomía laboral
14	Inducción y sensibilización para la generación y el uso de estadística
15	Actualización en derecho colectivo de trabajo
16	Balanced Scorecard
17	Bienestar organizacional
18	Suite Adobe Photoshop

En cuanto a estudios de posgrado se cuenta con 85 estudiantes activos:

Estudios de Posgrado		
Modalidad	Semestre/ Cuatrimestre	Alumnos Activos
Maestría en Derecho Judicial Modalidad Escolarizada (Toluca)	Cuarto Semestre	16 Alumnos
Maestría en Derecho Judicial Modalidad Mixta (Tlalnepantla)	Cuarto Semestre	6 Alumnos
Maestría en Derecho Judicial Modalidad Mixta (Texcoco)	Cuarto Semestre	17 Alumnos
Especialidad en Mediación y Conciliación	Cuarto Semestre	16 Alumnos
Especialidad en Derecho Familiar	Cuarto Semestre	5 Alumnos
Especialidad en Justicia Penal para Adolescentes	Tercer Cuatrimestre	25 Alumnos

Así mismo se han apoyado a 43 actividades de formación continua:

No.	Nombre del Curso
1	Curso de Capacitación sobre Violencia Familiar grupo 1 (Sesiones grabadas y en línea a través de la Plataforma Educativa Moodle EJEM)
2	Taller: Cuantificación de Indemnizaciones y Condenas (Sesiones en línea a través de la Plataforma Educativa Moodle EJEM)
3	Conferencia "Prevención del Síndrome de Burnout en los Operadores del Programa de Justicia Terapéutica" (Sesión en línea a través de la Plataforma Webex PJEM)
4	Curso de Capacitación sobre Violencia Familiar grupo 2 (Sesiones grabadas y a distancia a través de la Plataforma Educativa Moodle EJEM)
5	Curso - Taller Juicios Orales Mercantiles (Sesiones grabadas a través de la Plataforma Educativa Moodle EJEM)
6	Conferencia "Componente de Salud en el Tribunal de Tratamiento de Adicciones" (Sesión en línea a través de la Plataforma Webex PJEM)
7	Curso sobre la Aplicación de Estudios Nacionales e Internacionales en Materia de Administración de Justicia y su Aplicación en Materia Familiar (Sesiones en línea a través de la Plataforma Educativa Moodle EJEM)
8	Conferencia "El Programa de Justicia Terapéutica en Etapa de Ejecución de Sentencias" (Sesiones en línea a través de la Plataforma Webex PJEM)
9	Taller de Actualización en los Sistemas de Consulta del Semanario Judicial de la Federación Grupo 1 (Sesión en línea a través de la Plataforma Educativa Moodle EJEM)
10	Taller de Actualización en los Sistemas de Consulta del Semanario Judicial de la Federación Grupo 2 (Sesión en línea a través de la Plataforma Educativa Moodle EJEM)
11	Taller de Actualización en los Sistemas de Consulta del Semanario Judicial de la Federación Grupo 3 (Sesión en línea a través de la Plataforma Educativa Moodle EJEM)
12	Taller de Actualización en los Sistemas de Consulta del Semanario Judicial de la Federación Grupo 4 (Sesión en línea a través de la Plataforma Educativa Moodle EJEM)
13	Taller de Actualización en los Sistemas de Consulta del Semanario Judicial de la Federación Grupo 6 (Sesión en línea a través de la Plataforma Educativa Moodle EJEM)
14	Taller de Actualización en los Sistemas de Consulta del Semanario Judicial de la Federación Grupo 5 (Sesión en línea a través de la Plataforma Educativa Moodle EJEM)

15	Curso "Juicio de Amparo y sus Nuevas Reformas" (Sesiones grabadas a través de la Plataforma Educativa Moodle EJEM)
16	Curso de Capacitación sobre Violencia Familiar Grupo 3 (Sesiones grabadas y en línea a través de la Plataforma Educativa Moodle EJEM)
17	Curso para Administrador en Materia Penal (Sesiones en línea a través de la Plataforma Educativa Moodle EJEM) (Turno Matutino)
18	Curso para Administrador en Materia Penal (Sesiones en línea a través de la Plataforma Educativa Moodle EJEM) (Turno Vespertino)
19	Conferencia "El Componente Jurídico en el Programa de Justicia Terapéutica" (Sesión en línea a través de la Plataforma Webex PJEM)
20	Seminario "Funcionamiento de los Tribunales Laborales" (Segunda Edición) (Sesiones en línea a través de la Plataforma Educativa Moodle EJEM)
21	Curso de Capacitación sobre Violencia Familiar Grupo 4 (Sesiones grabadas y en línea a través de la Plataforma Educativa Moodle EJEM)
22	Conferencia "Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes" (Sesión en línea por la Plataforma Webex PJEM)
23	Curso de Capacitación en Materia de Justicia Penal para Adolescentes (Sesiones en línea a través de la Plataforma Educativa Moodle EJEM)
24	Segundo "Curso -Taller Juicios Orales Mercantiles" (Sesiones grabadas a través de la Plataforma Educativa Moodle EJEM)
25	Segundo Curso de "Juicio de Amparo y sus Nuevas Reformas" (Sesiones grabadas a través de la Plataforma Educativa Moodle EJEM)
26	Conferencia "El Componente de Reinserción Social en el Tribunal de Tratamiento de Adicciones" (Sesión en línea a través de la Plataforma Webex PJEM)
27	Curso sobre la Aplicación de Estudios Nacionales e Internacionales en Materia de Administración de Justicia y su Aplicación en Materia Familiar Grupo 2 (Sesiones en línea a través de la Plataforma Educativa Moodle EJEM)
28	Curso "Aplicación de la Ley Nacional de Ejecución Penal" (Sesiones en línea a través de la Plataforma Educativa Moodle EJEM)
29	Conferencia "Derechos Humanos de la Infancia y Adolescencia con Discapacidad" (Sesión en línea a través de la Plataforma Webex PJEM)

30	Curso de "Capacitación de los Tribunales de Tratamiento de Adicciones en el Estado de México" (Sesiones híbridas y en línea a través de la Plataforma Webex PJEM)
31	Curso de Actualización para Ratificación al Cargo de Juez en Materia Civil (Sesiones en línea a través de la Plataforma Educativa Moodle EJEM)
32	Curso de Actualización para Ratificación al Cargo de Juez en Materia Penal (Sesiones en línea a través de la Plataforma Educativa Moodle EJEM) (Turno Matutino)
33	Curso de Actualización para Ratificación al Cargo de Juez en Materia Penal (Sesiones en línea a través de la Plataforma Educativa Moodle EJEM) (Turno Vespertino)
34	Conferencia "Atención Prioritaria de Niñas, Niños y Adolescentes en el Acceso a la Justicia" (Sesión en línea a través de la Plataforma Webex del PJEM)
35	Curso de Capacitación sobre Violencia Familiar grupo 5 (Sesiones grabadas y en línea a través de la Plataforma Educativa Moodle EJEM)
36	Conferencia "La Justicia Terapéutica y la Importancia de su Inclusión en la Materia Familiar" (Sesión en línea a través de la Plataforma Webex del PJEM)
37	Curso de Capacitación sobre Violencia Familiar grupo 6 (Sesiones grabadas y en línea a través de la Plataforma Educativa Moodle EJEM)
38	Conversatorio Interinstitucional "Buenas Prácticas en la Operatividad de la Justicia Terapéutica" (Sesión en línea a través de la Plataforma Webex del PJEM) Región Toluca Tlalnepantla
39	Conversatorio Interinstitucional "Buenas Prácticas en la Operatividad de la Justicia Terapéutica" (Sesión en línea a través de la Plataforma Webex del PJEM) Región Texcoco y Ecatepec
40	Conversatorio Interinstitucional "Buenas Prácticas en la Operatividad de la Justicia Terapéutica" Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (Sesión en línea a través de la Plataforma Webex del PJEM) Región Toluca, Tlalnepantla y Texcoco (Nezahualcóyotl)
41	Conferencia "Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes en su Escucha e Interacción en Procesos Judiciales en Materia Familiar" (Sesión en línea a través de la Plataforma Webex PJEM)
42	Capacitación "El Programa de Justicia Terapéutica en Materia Familiar" (Sesiones en línea a través de la Plataforma Webex del PJEM)
43	Conferencia "La Justicia Terapéutica en el Campo del Derecho" Sesión en Línea a través de la Plataforma Webex del PJEM)

Con la finalidad de brindar un servicio oportuno y de calidad a los usuarios del Departamento de Biblioteca y Apoyos Didácticos de la Escuela Judicial del Estado de México mediante la consulta y préstamo de la bibliografía especializada, se realizó la contratación de la Plataforma Tirant online México Premium misma que cuenta con alrededor de 13,900 títulos de la editorial y de 9 editoriales colaboradoras de contenido jurídico especializado.



Los planes y programas de estudio de la Escuela Judicial son actualizados para contribuir con el fortalecimiento de la cultura de la legalidad y la paz social en el estado, actualizando en el ejercicio reportado 12 programas.

A través de la colaboración del Poder Judicial del Estado de México y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en México, se llevó a cabo la "Jornada para el fortalecimiento de capacidades del sector judicial en delitos que afectan al ambiente", integrada por 20 juezas y jueces, y tuvo como propósito, resaltar la entrada en vigor, del tratado internacional denominado "Acuerdo de Escazú". Este es el primer paso para enfrentar integralmente asuntos



ambientales y de derechos humanos en las regiones latinoamericana y caribeña, contempla la posibilidad de disponer de medidas cautelares y provisionales para prevenir, cesar, mitigar o recomponer daños al medio ambiente.

En materia de planeación institucional 23 servidores públicos se certificaron en el estándar de competencia "Presupuesto Basado en Resultados" que otorga Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), con la finalidad de realizar proyectos operativos y estratégicos más certeros y bajo una metodología adecuada.

Proyectos de investigación

El 2022 es el primer año en que el Poder Judicial realiza investigación aplicada sobre un tema de relevancia local y nacional, que además está apegado a las líneas de investigación de la Escuela Judicial. El proyecto "El fortalecimiento de la carrera judicial en México" tiene como objetivo proponer un sistema de evaluación del desempeño laboral, elaborado un estudio a fin de proponer medidas relacionadas con los sistemas de evaluación y contribuir así a la discusión actual sobre los sistemas de carrera judicial en México, por lo que será del interés de los estudiosos del derecho y de otras disciplinas sociales.

"El precedente judicial y su impacto en los sistemas de justicia locales" tiene como objetivo explorar la figura del precedente en el sistema jurídico anglosajón, así como su reciente recepción en el sistema jurídico mexicano (a nivel federal), y el posible impacto que tenga en los sistemas de justicia locales del país, elaborando un estudio sobre la institución del precedente judicial y su recepción en el sistema jurídico nacional, así como en el de las entidades federativas.



Colección editorial

Parte de las acciones destinadas a conmemorar los doscientos años de la creación del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, incluye la colección editorial denominada "Hacer memoria para hacer justicia" que reúne diversos títulos sobre temas jurídicos y culturales, promoviendo obras con contenido jurídico y cultural. El Poder Judicial es el único del país con una colección editorial de estas características.

El Poder Judicial ha sido sede de importantes encuentros nacionales e internacionales durante el ejercicio reportado, tales como:

- Congreso Internacional de Federalismo Judicial: "¿Qué puede aprender México de otros países en materia de federalismo judicial?";
- Coloquio: "Hispano-Americano de Filosofía del Derecho";
- El Segundo Foro de Niñas, Niños y Adolescentes;
- Segundo Congreso Nacional de Justicia Familiar "Paradigmas de la Sociedad Actual";
- Conmemoración del "Día Internacional de los Archivos";
- Congreso Internacional "La Administración de los Tribunales de Justicia".



Eje III. Confianza en la Justicia

Acceso, Participación y Proximidad de la Justicia

1. Institución incluyente, íntegra y honesta

El Poder Judicial aprobó la Política de Integridad Institucional con el objeto de que permea una cultura ética y de integridad de las personas servidoras públicas del Poder Judicial a fin de contribuir a la excelencia del servicio, privilegiando el interés común, respecto de los intereses personales, que incluye, entre otras acciones, la creación de la Unidad de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Poder Judicial.

Se han atendido el 100% de las 2,487 solicitudes de usuarios durante el ejercicio 2022. De los cuales se presenta un promedio de 478 usuarios mensuales. Así mismo, se han recibido 849 solicitudes directas en el área correspondiente de la institución.

En cuanto a usuarios de OPERAM se reporta la estadística siguiente:

Usuarios OPERAM	
Modalidad	Usuarios
Teléfonos IP	1,331
App 2022	39
Web 2022	682
Llamadas telefónicas Tribunal	435
Total	2,487



Vinculación Institucional

Con el Tribunal Electoral de la entidad se firmó un convenio de colaboración el cual contempla capacitar a las y los servidores públicos, generar, impulsar y fortalecer alianzas para la difusión de la cultura política electoral, prevenir y atender la violencia contra las mujeres, principalmente en materia política en razón de género, así como la colaboración tecnológica y asesoría del Poder Judicial para la implementación del juicio electrónico y de los procedimientos de justicia digital en el Tribunal Electoral mexicano.



Se llevó a cabo el Primer Congreso Internacional “La Administración de los Tribunales de Justicia”, en coordinación con el Instituto de Políticas Públicas del Estado de México y sus Municipios (IAPEM), en el que se expusieron temas como: “Planeación y evaluación como herramientas

para la efectividad de las instituciones públicas”, “Los desafíos de la transparencia y rendición de cuentas”, “Experiencias exitosas en la administración judicial”, “Transformación digital de la justicia”.



Se analizó además la administración de tribunales y modelos de gestión; procesos de selección judicial, inteligencia artificial, ciencia aplicada contra el crimen organizado, la administración pública en el poder judicial, los desafíos económicos de los gobiernos locales, así como la relación economía y justicia. En dicho evento se tuvo la participación de ponentes de: Argentina, Colombia, España, Estados Unidos, Francia, El Salvador y México, con una afluencia aproximada de 1,000 participantes por día.

En una colaboración internacional del Poder Judicial Perú y la American Bar Association -ABA ROLI- se compartió la experiencia en la implementación de la Norma Internacional Antisoborno ISO-37001:2015.

En coordinación con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Poder Judicial realizó dos seminarios virtuales titulados "Sistemas de consulta de la publicación y localización de la jurisprudencia" y uno más con la participación del Colegio de Notarios del Estado de México, contando con la participación de 1,231 personas de distintos estados de la república, entre ellos Ciudad de México, Campeche, Guanajuato, Veracruz, entre otros, esto permite a los estudiantes, abogados, justiciables y público en general conocer los últimos criterios de la Suprema Corte de Justicia en la resolución de problemas jurídicos.

México Evalúa

Con referencia en la publicación de hallazgos 2021 Seguimiento y evaluación del sistema de justicia penal en México, emitido por México Evalúa en cuanto a la consolidación del sistema de justicia penal, el Poder Judicial se encuentra en el quinto lugar con 714 puntos en comparación con 539 que son la media nacional.



Con base en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), el Estado de México ha mejorado notablemente la confianza de los ciudadanos en los Jueces, en los últimos cuatro años ha incrementado la confianza en ocho puntos porcentuales, lo cual confirma que la suma de esfuerzos en la institución ha rendido frutos.



En sesión extraordinaria de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, celebrada en el patio Constitución de Palacio de Justicia, se entregó por primera vez, la presea "Poder Judicial del Estado de México" en sus diez categorías a dos mujeres y ocho hombres que han destacado por su trayectoria, obra, ejercicio profesional o académico del derecho y la justicia.



Las Preseas: "Albertina Ezeta Uribe" al Mérito en Derecho Civil, se otorgó a Olga Sánchez Cordero Dávila; "María Guadalupe Alcalá González" al Mérito en Justicia Restaurativa, a Jorge Alberto Witker Velásquez; "Rita Raquel Salgado Tenorio" al Mérito en Derecho Mercantil, a Óscar Cruz Barney; e "Ignacio Alva" al Mérito en Derecho Penal, a Sergio García Ramírez.

Así como Preseas: "Francisco Nava" al Mérito en Derecho de Familia, a Margarita Beatriz Luna Ramos; "Tomás Salgado" al Mérito en Derecho Laboral, a José Fernando Franco González Salas; "José Domingo Rus" al Mérito en Derecho Constitucional, a Diego Valadés Ríos; "Juan José Flores Alatorre" al Mérito en Defensa de los derechos humanos, a Manuel González Oropeza; "Manuel Campos y Rivas" al Mérito en Derecho Administrativo, a Jorge Fernández Ruiz; y "Jacobo de Villaurrutia López y Osorio" a la Virtud Judicativa, a José Ramón Cossío Díaz.

Con la Orquesta Filarmónica de Toluca se realizó el concierto titulado "La Justicia en la Música", además de la exposición "Ventana al pasado del Tribunal Superior de Justicia", en donde se expusieron once documentos, entre ellos, los primeros expedientes mexicanos, de los que se tiene registro.



3. Comunicar más y de mejor manera

Durante el ejercicio 2022, el Poder Judicial ha consolidado sus procesos de producción creativa con un estilo gráfico y audiovisual que ya caracteriza al tribunal en los medios, canales alternativos y redes sociales.

La apuesta de socialización a través de plataformas digitales 5.0 “de trabajo interinstitucional con el objetivo final de la vinculación social” ha sido la constante, aprovechando la gratuidad de las redes y potencializando el alcance, permanencia y multiplicidad de los mensajes a través de internet, y manejando contenidos en todas las plataformas partiendo de la comunicación interpersonal bajo el esquema de comunicación 360 grados.



En promedio se realiza la cobertura de cuatro eventos o actividades diarias de la institución. En el 2022 se publicaron y difundieron 198 comunicados y 55 fichas informativas, que se reflejaron en medios locales y nacionales, con un conteo de 10,479 impactos sobre las actividades del tribunal mexiquense, es decir 28.7 diarios, que alimentaron la Síntesis Informativa institucional con registro de 880,000 entradas.

La producción de información también se publicó en redes sociales, durante el año que se informa, la CGCS realizó 4 mil 589 publicaciones en sus cuentas de Facebook, Twitter e Instagram que, en conjunto, alcanzaron 4 millones 366 mil impactos, lo que equivale al 35 por ciento de las y los mexiquenses con acceso a Internet.

Otra de las actividades fundamentales en materia de comunicación, ha sido el desarrollo y ejecución de 23 campañas integrales de comunicación:

1. 197 Aniversario de la fundación del Poder Judicial del Estado de México;
2. Segundo Informe Desarrollo Estratégico;
3. Amor entre Letras;
4. ReciclArte;
5. Día del Archivista 2022;
6. 2° Congreso Nacional de Justicia Familiar;
7. Sistema Integrado de Gestión y Great Place to Work;
8. Libro “Ordenanzas de Carlos III”;
9. Sexta Feria Estatal de Arte Popular;
10. Día Internacional de los Archivos 2022;
11. Instalación y uso de lactarios;
12. XXVI Carrera de la y el Abogado;
13. Jornada “El delito de Desaparición de Personas”;
14. Primer Congreso Internacional “La Administración de los Tribunales de Justicia”;
15. Yo por la Justicia, aplicaciones infantiles;
16. Heroínas de la Independencia;
17. Congreso Nacional Educación Judicial 2022;
18. Congreso Internacional Federalismo Judicial 2022;
19. Juzgado Civil en Línea;
20. Juzgado Familiar en Línea;



21. Presentación de resultados de consulta a pueblos originarios para incorporar la Sala de Asuntos Indígenas al Poder Judicial del Estado de México;
22. Rumbo al Bicentenario;
23. Ley Orgánica.

Se realizaron 107 transmisiones en vivo mediante la plataforma FacebookLive, 104 videos y 17 animaciones para difusión vía redes sociales, que en este caso se agregan YouTube y WhatsApp.

Los contenidos se compilaron en cuatro números de la revista trimestral “Yo por la Justicia” editada tanto en formato impreso como digital (con multimedios), que llevó en portada temas como: 197 aniversario de la fundación de la institución; Justicia para las familias, el reto; Análisis y reflexión sobre la administración de justicia; y Poder Judicial mexiquense, referente en la dignificación de los pueblos indígenas.

Este año que se reporta se desarrollaron 18 páginas web para la difusión de congresos y simposiums con salas de transmisión, registros en línea y reconocimientos digitales, así como sitios de proyectos institucionales y conciertos con sistema de boletaje.



Redes sociales

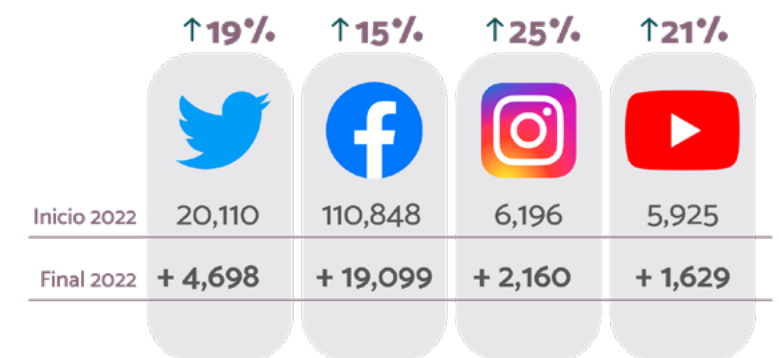
A inicio de 2022, Twitter contaba con 20 mil 110 seguidores; durante el año se sumaron 4 mil 698, es decir un incremento del 19%.

En Facebook se acumulaban 110 mil 848 seguidores y, durante 2022 se integraron 19 mil 99 más, con lo que se tuvo crecimiento de 15% en la cuenta.

En lo que respecta a Instagram, al iniciar 2022, se contaba con 6 mil 196 seguidores y se sumaron 2 mil 160 nuevos, lo que representó un aumento de 25% a esta cuenta.

En YouTube a inicio de 2022 existían 5 mil 925 suscriptores; al cierre de año se acumularon 7 mil 554, un crecimiento de 21%.

Seguidores redes sociales



Transparencia activa y dinámica

Por segundo año consecutivo, el Poder Judicial fue reconocido dentro de las mejores prácticas de gobierno abierto. En este contexto se recibió un reconocimiento por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, por el sitio web del Observatorio Ciudadano en favor de la justicia del Poder Judicial, cuyo propósito es impulsar la participación de los diferentes sectores en la mejora de la administración de justicia.



El Poder Judicial en cumplimiento al compromiso proactivo establecido como integrante del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto de la entidad, desarrolló el proyecto denominado "Adolescentes, Proyecto de vida después del acogimiento residencial", dirigido a jóvenes que se encuentran en los centros de asistencia del DIFEM y, con la participación activa de la sociedad, destacando las acciones siguientes:

- Mesa de diálogo con organizaciones no gubernamentales, academia y público en general
- Círculos restaurativos y de empatía
- Entrenamiento en círculos de paz dirigido a la sociedad civil
- Identificación del tipo de colaboración de los involucrados para la integración del Catálogo de Asistencia Social.

Por cuarto año consecutivo, el Poder Judicial obtuvo la calificación de 100 en el cumplimiento de las obligaciones comunes y específicas de la información publicada en la Plataforma Ipomex, del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

Se atendieron 990 solicitudes de acceso a la información pública.

Solicitudes de Información	Recibidas	Atendidas
Solicitudes Recibidas de Información Pública	1,012	990

Comprometidos con la sociedad y con la finalidad de transparentar la función sustantiva de la institución, el Poder Judicial realiza la socialización de sentencias en versión pública emanadas de los órganos jurisdiccionales:

Publicación de Sentencias en Versión Pública				
Materia	Sentencias publicadas en 2020	Sentencias publicadas en 2021	Sentencias publicadas en 2022	Total
Mercantil	706	2,156	1,976	183,721
Penal	3,273	11,667	11,816	
Familiar	6,892	26,046	37,197	
Civil	4,869	35,404	40,483	
Laboral	0	389	847	
Total	15,740	75,662	92,319	

Materia	Perspectiva de género	Perspectiva de infancia
Mercantil	0	1
Penal	1,047	917
Familiar	199	155
Civil	33	38
Laboral	8	5
Total	1,287	1,116

Mecanismos de participación

México Evalúa

En el estudio Hallazgos 2021, Evaluación del Sistema de Justicia Penal en México, la entidad mejora su posición tanto en el indicador de Avance en la Consolidación del Sistema de Justicia Acusatorio Penal como en el Índice de Impunidad, producto del esfuerzo coordinado entre los operadores del Sistema de Justicia.



El Observatorio Ciudadano en Favor de la Justicia cuenta con 30 integrantes e invitados como el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, el Consejo Internacional de Buena Vecindad, World Justice Project, Consejo Interreligioso del Estado de México y la Asociación de Empresarios Ciudadanos del Estado de México.

En el año que se informa se llevó a cabo a través de las comisiones la encuesta de percepción del Tribunal Electrónico la cual se realizó a 2,166 usuarios lo que permitió conocer oportunidades de mejora en beneficio de los usuarios.

Generó indicadores de asuntos iniciados y concluidos en primera y segunda instancia periodo 2021-2022, el número de sentencias emitidas y publicadas del mismo periodo, los procesos iniciados y concluidos en el Centro de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa periodo 2021-2022, el Ranking por Subfactor de Justicia Civil, el Ranking de avance en la consolidación del Sistema de Justicia Penal, el comportamiento de los Indicadores de Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) de Expedientes y Asuntos Judiciales 2018-2021, con lo cual se fortalecen las acciones de justicia abierta en beneficio de la sociedad.

Cuatro mujeres integrantes del observatorio participaron en el proyecto Democratización de los Poderes Judiciales Estatales en México impulsado por Equis Justicia, A.C.

Observatorio de la Abogacía Mexiquense

Cuenta con 40 integrantes de las cuales tres asociaciones representan exclusivamente a mujeres abogadas y dos más a jóvenes abogados. Las asociaciones, barras y colegios de abogados integrantes del observatorio son invitados a los congresos, coloquios, conversatorios, cursos, seminarios, capacitaciones, actividades culturales deportivas, culturales, que realiza el Poder Judicial, lo cual permiten capacitar a 5,517 abogados del Estado de México en beneficio de la sociedad.



Vigilancia y Disciplina

En cuanto a las Auditorías internas realizadas durante el ejercicio en la institución, se contemplan las siguientes:

32 auditorías a unidades administrativas, 4 a obra pública y 38 inspecciones a servicios relacionados con la misma. De las auditorías a órganos jurisdiccionales, se realizaron 501 presenciales, de las cuales 344 corresponden al programa de visitas de supervisión y revisión a órganos jurisdiccionales y sus unidades administrativas, que se realizaron de manera coordinada con personal de las visitadurías en materia Civil y Mercantil, Familiar, Penal y Laboral. Emitiéndose en el primer caso 102 recomendaciones de mejora administrativa y en el segundo 74.

También se efectuaron 530 inspecciones remotas a procedimientos específicos apoyados en los sistemas digitales como son los libros electrónicos y registro de depósitos y devoluciones de fianzas y garantías y se emitieron 21 observaciones.

En materia de responsabilidades, se han instaurado 81 procedimientos administrativos en contra de servidoras y servidores públicos judiciales o ex colaboradores que transgredieron lo establecido por la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y/o la Ley Orgánica del Poder Judicial, resolviéndose 60 expedientes que corresponden a diversas anualidades.



Se impusieron 75 sanciones, de las cuales fueron 32 amonestaciones, 8 económicas, 13 inhabilitaciones, 10 suspensiones, 7 apercibimientos y 3 ceses. Destaca la inhabilitación por actos de corrupción de una notificadora adscrita a la región judicial de Ecatepec, por 5 años; así como un Técnico Judicial de la región de Toluca, por 15 años.

Se estableció la automatización del expediente electrónico de responsabilidad administrativa en la etapa de substanciación, como medida de seguimiento y control en las actuaciones emitidas, y en concordancia con el Sistema Anticorrupción del Estado de México, se han inscrito las sanciones administrativas graves impuestas por el Pleno del Consejo de la Judicatura.

Durante el ejercicio 2022, se acreditó que 5,583 personas servidoras públicas judiciales presentaron declaraciones de modificación patrimonial y de intereses, lo que representó un cumplimiento del 99.84%; asimismo, se recibieron 386 declaraciones iniciales y 223 declaraciones de conclusión, es decir, se registró un total de 6,196 de declaraciones de situación patrimonial y de intereses, recibidas a través sistema Manifest@net.

Fiscalización externa

Se dio atención a 5 auditorías correspondientes a los ejercicios fiscales 2020 y 2021, ante requerimientos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre Participaciones a Entidades Federativas y Ley de Disciplina Financiera; del Órgano Superior de Fiscalización (OSFEM). Se dio cumplimiento a dos evaluaciones del Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC), obteniendo en ambas un cumplimiento del 100%.

En un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, se dictaminaron los estados financieros del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia y del presupuesto institucional, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera.

No se encontraron sugerencias relacionadas con la estructura del control interno del ejercicio 2021.

El despacho Quinto, Frieventh, Contadores y Compañía, S.C. se encuentra revisando los estados financieros del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, correspondientes al ejercicio 2022. Se realizó encuesta de satisfacción del usuario del Sistema en Línea en Registro de Depósitos y Devoluciones de Fianzas y Garantías, dirigida al personal de los órganos jurisdiccionales, obteniéndose una puntuación favorable de 98.9%.

Eje IV. Modernización Institucional

Efectividad y Eficiencia en la Gestión Administrativa

1. Diseño e Implementación del Modelo de Control Interno Institucional

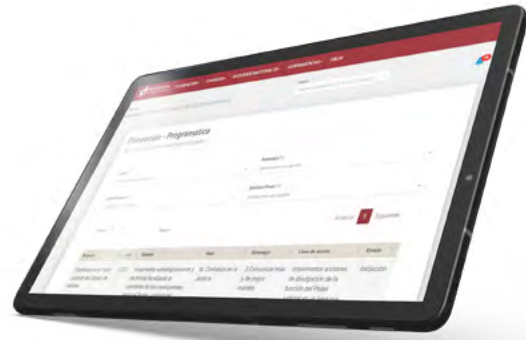
Se implementó el Sistema Integrado de Gestión que simplifica y reduce el manejo de documentación a través de la homologación de la información, optimiza recursos, y mejora de la percepción de los usuarios, pues ahora comprende los sistemas de gestión de calidad y antisoborno y se obtuvo su certificación.

Durante el periodo que se reporta se realizaron dos sesiones del Comité de Mejora Regulatoria, mediante las cuales se presentó el Programa de Trabajo 2022, la propuesta de Política de Mejora Regulatoria, los avances y mejoras de la información registrada en el Catálogo Nacional de Regulaciones, destacando los trabajos realizados para la detección de riesgos y controles en trámites y servicios.



Finanzas

El presupuesto de Egresos del Poder Judicial para el ejercicio fiscal 2022, ascendió a \$5,548'215,504 autorizado en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, dentro de los cuales se consideraron \$30'000,000 como Ingresos Propios. Ante situación de participaciones federales, se aplicaron reducciones presupuestales por un importe de \$35'264,915 y ampliaciones no liquidas con recursos propios por \$74'656,748 teniendo un presupuesto modificado de \$ 5,587'607,336, teniendo un diferencial sin ejercer por \$388,754 correspondiente a obra pública.



Se han implementado proyectos que coadyuvan a la eficacia y eficiencia de los recursos institucionales, a la transparencia y rendición de cuentas, además de la simplificación de normas, procesos y métodos, como el caso de los Lineamientos en Materia Financiera, el nuevo Sistema de Telepeaje para el pago de casetas de cobro, y la actualización del Proceso de Ingresos Propios, sin dejar de mencionar el avance que se tiene para la implementación del Sistema Integral de Administrativo (SIA).

Gestión de Personal

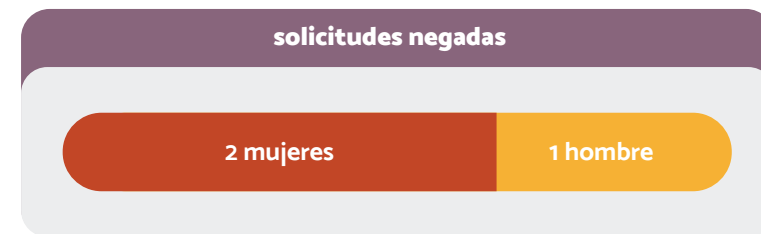
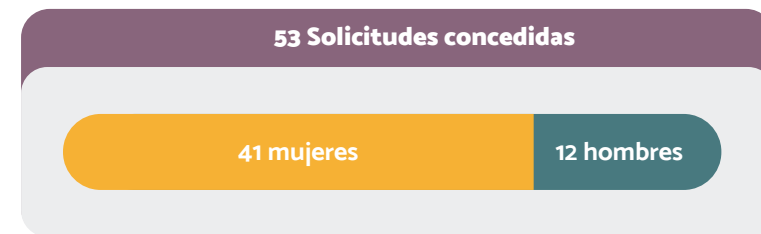
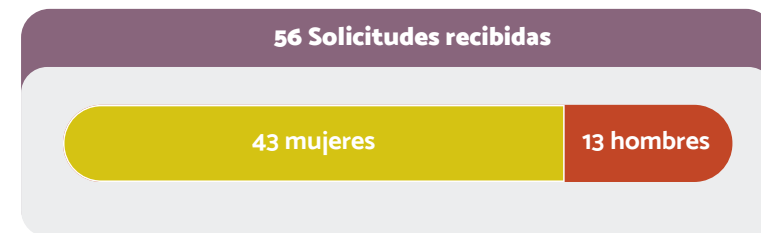
Inició un sistema de auscultación y diagnóstico denominado “Escuchar para Mejorar”, que consiste en la recopilación de datos descriptivos y valorativos sobre las acciones y comportamientos asociados al desempeño de las funciones y atribuciones de los servidores públicos. Durante este periodo se implementó el programa piloto evaluando a 3,202 servidoras y servidores judiciales.



Se otorgaron 43 licencias de lactancia y 71 licencias de paternidad a los servidores públicos de la institución.

La implementación del teletrabajo apareció como la tendencia global que direcciona hacia la modernización y transformación de los entornos laborales, máxime si se considera que está relacionado con aspectos como las tecnologías de la información, nuevas concepciones organizacionales y esquemas de gestión, el establecimiento claro de objetivos y resultados medibles, así como el impacto favorable en la salud, productividad y eficacia.

La Comisión de Teletrabajo ha resuelto las solicitudes siguientes:



En el año que se informa se integraron al Tribunal Superior de Justicia 182 jóvenes, como parte del Programa de incorporación de meritorios. Ellos se desempeñaban en el servicio voluntario y por su talento, dedicación, compromiso y esfuerzo fueron contratados, privilegiando el tiempo de voluntario, título de licenciatura, evaluación de área y una entrevista.

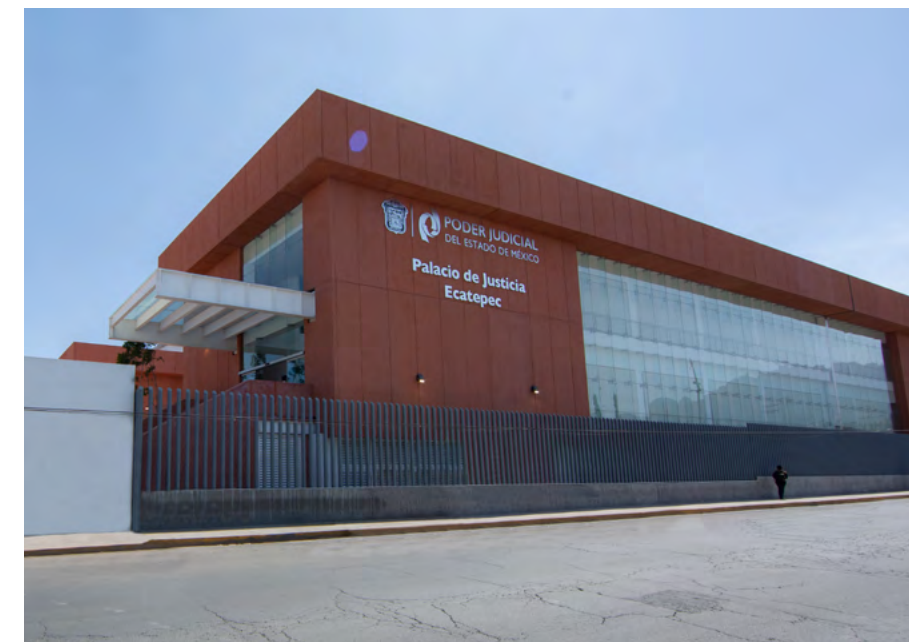
Este programa de meritorios fue resultado de la regularización y reducción de plazas de las áreas administrativas, para favorecer la contratación en la labor jurisdiccional, en beneficio de los usuarios de los servicios de justicia. Los nuevos servidores judiciales ya se desempeñan en diversas materias: 49 en civil, 35 familiar, 45 penal y 9 mercantil.

2. Instalaciones y servicios accesibles y convenientes

Se abrió el nuevo palacio de justicia en Ecatepec, Distrito Judicial cuyos asuntos atendidos representan más del 15% de la entidad; la obra representó una inversión de estimada de 477 millones de pesos y opera como un sistema colmena en el cual los juzgadores comparten estructuras administrativas: secretarios, técnicos y oficiales judiciales; dicha obra ha permitido hacer eficientes las resoluciones, ya que cuenta con salas y tribunales de alzada en Segunda Instancia y juzgados en el mismo edificio.

Se inauguró la nueva sede de los Tribunales de Alzada en el Distrito Judicial de Tlalneptla permitiendo agilizar trámites, economizar tiempos, optimizar recursos, favorecer la comunicación e interacción interna y permitir la implementación del modelo colmena.

Se inauguró la pavimentación de la cerrada Los Potreros, Purificación en el municipio de Teotihuacán, para brindar un acceso más digno a los juzgados, trabajo realizado en conjunto con el gobierno municipal.



Destaca la realización de la obra pública siguiente:

- Primera etapa de oficinas, juzgados y estacionamiento de Leona Vicario, en Toluca. La que se proyecta culminar en el ejercicio 2023 y albergará sala de escucha, sala lúdica, salas de liberación, áreas operativas, sala de juicios orales, salas de juntas, ministerio público, oficialía de partes, perito, atención al público, oficinas administrativas y centro de evaluación.

- Construcción del edificio sede de los tribunales laborales en Cuautitlán Izcalli (Lago de Guadalupe). Mismo que se proyecta culminar en el ejercicio 2023 y albergará 25 salas de audiencia, 14 salas de deliberación, área de procuraduría de la defensa del trabajo, central de defensores, central de mediadores, aulas de capacitación, sala multiusos con división hasta para 4 áreas, sala de telepresencia, auditorio, salas de archivo, atención a público, entre otras.
- Primera etapa del Archivo General de Toluca. Se proyecta culminar en el ejercicio 2023 y consiste en sala de espera, tienda, consulta, laboratorio de restauración, bodegas de materiales y áreas administrativas.
- Primera etapa del Centro de Convivencia Familiar en Nicolás Romero. Se proyecta culminar en el ejercicio 2023, albergará área de convivencia de preadolescentes y adolescentes, así como de preescolar y lactantes, espacios de encuentro, salas de tv, talleres psicoeducativos, enfermería, lactario, salón multiusos, área de mediación, oficinas administrativas, área de convivencia de tránsito, sala de escucha de menores, entre otras.

Con la finalidad de brindar mayor y mejor acceso a la justicia a la ciudadanía, se realizaron acciones de construcción y mantenimiento con avances significativos que son:



Construcción y mantenimiento de obra pública 2022		
Centro de Convivencia Familiar en Nicolás Romero, Primera etapa	Archivo General de Toluca, zona de techumbre de lámina galvanizada y asbesto cemento, Primera etapa	Oficinas juzgados y estacionamientos de Leona Vicario en Toluca, Primera etapa
Edificio sede de los Tribunales Laborales en Cuautitlán Izcalli, Segunda etapa	Adecuación de espacios para oficinas administrativas y jurisdiccionales en el edificio de la calle Villada	Levantamiento de alta resolución modelado de información de construcción y revisión de expediente único de obra de cinco contratos ubicados en cinco edificios
Obras complementarias para la adecuación de juzgados en línea y explanada de la Casa Judicial	Proyecto ejecutivo del centro de Cultura jurídica en el Palacio de Justicia	Restauración y adecuación de espacios para oficinas del Consejo de la Judicatura, áreas administrativas, comedor en planta alta y azotea del Palacio de Justicia
Restauración y adecuación de espacios para la colocación de cortinas metálicas en Palacio de Justicia Toluca, Segunda etapa	Adecuaciones para tribunales de alzada en el edificio de juzgados penales torre 1 y 2 en Almoloya de Juárez	Adecuación de espacios para juzgado mixto y centro de mediación de Aculco
Proyecto ejecutivo para los juzgados familiares anexos al centro de convivencia familiar de Nicolás Romero	Retiro de vidrio en domos y colocación de techo, canalización eléctrica y luminarias en domos de Palacio de Justicia Ecatepec	



Con el propósito de mejorar la labor de resguardo de las instalaciones y cuidar adecuadamente la integridad física de usuarios y servidores judiciales, 129 elementos, 89 hombres y 40 mujeres que pertenecen al cuerpo de prefectos, concluyeron el curso de actualización, impartido por la Secretaría de Seguridad a través de la Universidad Mexiquense de Seguridad. Este grupo es único en el país en un Poder Judicial, cuyo origen es contar con un servicio profesional de seguridad y vigilancia que actúa en coordinación con la policía estatal y municipal para preservar el orden en los inmuebles del Poder Judicial.

Y bajo el lema "Responsabilidad, lealtad y compromiso", 14 hombres y 8 mujeres se integraron a la tercera generación de Prefectos del Poder Judicial del Estado de México.

Visión Prospectiva 2050 para el Poder Judicial:

Con el objetivo de construir un marco de referencia de carácter estatal sobre los escenarios futuros del sistema judicial mexiquense, así como para construir de manera proactiva y participativa una visión de gran alcance para la institución, se realizó un ejercicio de planeación prospectiva con visión 2050 basado en una metodología especializada que considera la participación de actores estratégicos internos y externos, con visión local, estatal, nacional e internacional.

De este modo, se contará con una referencia estratégica que fortalecerá la planeación operativa y beneficiará la continuidad proyectos de alto impacto en el futuro.



Voluntariado

Con la finalidad de continuar fomentando la cultura, la educación y la atención comunitaria en la gran familia del Poder Judicial, el Voluntariado de la institución ha fortalecido sus actividades y con la apertura de las acciones presenciales ha sumado de manera significativa con la sociedad destacando los siguientes eventos:



Enero

- Colecta “El que dona libros, regala amor”, culminó con la entrega de más de 1,500 ejemplares que se harán llegar a escuelas y familias con escasos recursos.

Febrero

- Taller “Las dificultades que enfrentamos hoy” ofrecido al grupo de voluntarias en el regreso a las actividades presenciales por causa de la pandemia por la COVID-19.

Marzo

- Taller “Las dificultades que enfrentamos hoy por la pandemia del COVID-19”.
- Inauguración de la exposición del retrato al óleo de Don Benito Juárez García en el Palacio de Justicia.
- Diplomado en Historia de México.
- Conferencia “Poder Femenino”, impartida por la abogada y escritora motivacional Adriana Macías.
- Diálogo “La política como instrumento de cambio y empoderamiento a las mujeres”, con Eufrosina Cruz Mendoza, integrante de la LXV Legislatura Federal.
- Colecta de juguetes para la celebración del Día del Niño.



Abril

- Visita a Palacio de Minería, en el Centro histórico de la Ciudad de México.
- Exhibición “ReciclArte”, que se integró por 70 piezas elaboradas con material reciclable para impulsar la creatividad de niñas y niños.
- Visita a Kidzania para 70 niñas y niños, hijos de servidores públicos del Poder Judicial.





Mayo

- Sexta Feria Estatal de Arte Popular, con sede en la explanada del Teatro Morelos de Toluca.
- Concierto Clásicos de Broadway a cargo de la Orquesta Filarmónica de Toluca.
- "Ruta Sor Juana", celebrada con una visita cultural en Amecameca, Chimalhuacán y Nepantla.
- Donativo a la fundación Ana I.A.P. en apoyo para niñas, niños y adolescentes que luchan contra el cáncer.



Junio

- Entrega de juguetes en una mañana de risas, juegos y alegría a niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad, que son atendidos por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la entidad.

Julio

- Bazar de alimentos durante la mañana deportiva que organiza la Institución, para celebrar el Día de la y el Abogado.

- Visita a la casa Día del Adulto Mayor del DIF San Mateo Atenco.

Agosto

- Con motivo de la celebración del Día del Padre, se llevó a cabo un concurso de canto denominado "Noche de Talentos".
- Taller de Arte Vivo, basado en la muñeca Lele, a cargo de una artesana otomí.

Septiembre

- Recorrido por el pueblo mágico de Tlalpujahua.
- Tradicional Noche Mexicana, donde servidoras y servidores judiciales y sus familias disfrutaron del espectáculo de música y danza a cargo del Coro Música Premium.

Octubre

- Actividad artística con adolescentes de Hogares Providencia, I.A.P. Toluca.
- Entrega del automóvil al ganador de la rifa con causa
- Donación de balones para educación física a la Escuela Secundaria Técnica 233, "Emiliano Zapata" en Calimaya.
- Visita a Tepetzotlán y Arcos del Sitio.



- Construcción de la casa de la familia Calixto Bermúdez
- Obra de teatro: "Don Juan Tenorio".
- Encendido del altar de muertos.
- Donación de juguetes al hospital Materno Infantil del ISSEMyM, a refugios de la Secretaría de las Mujeres y a la escuela primaria "Coronel Filiberto Gómez".
- Taller de Imagen Pública Proyección 360°.
- Donación de portón escolar en el municipio de Calimaya.

Diciembre

- Entrega de la colecta "Dona un regalo, dona amor": cobijas, cobertores y frazadas.
- Donación de juguetes al Juzgado Especializado en adopciones.
- Colecta Anual Cruz Roja Mexicana 2022.



Donaciones entregadas:

- 2 sillas de ruedas para colaboradoras judiciales.
- 1 andadera para un colaborador judicial.
- 3 laptop para niños y niñas del Itsmo de Tehuantepec.
- 2,628 juguetes entregados por los servidores judiciales y donados a:
 - Participantes del concurso Reciclar te Día del Niño Niños, niñas y adolescentes del CECOFAM.
 - Participantes del concurso Reciclar te Día del Niño Niños, niñas y adolescentes del CECOFAM.
 - Comisión de Atención a Víctimas del Estado de México.
 - Fundación Ana I.A.P. a niños, niñas y adolescentes que luchan contra el cáncer.
 - Albergues del DIF Estado de México.
 - Niños internados en el Hospital Materno Infantil del ISSEMYM.
 - Niñas de la Casa hogar Alegria, I.A.P.
 - Hogares Casa Providencia.
- Un equipo de cómputo al Centro Comunitario de Paz y Diálogo de Pueblo Nuevo, Estado de México
- Mobiliario a cinco centros de Paz de los Pueblos Indígenas.
- Artículos de higiene personal para Hogar Infantil San Martín de Porres
- Donación de medicamento en apoyo a tratamiento postoperatorio.





IV. Mensaje

Conferencia de Prensa

Jornadas de Repensamiento
y Consulta General sobre
Reformas al Código Penal

Asumir políticas públicas en materia de impartición de justicia es una ardua labor, pues el fenómeno social es altamente impredecible. Los esfuerzos deben enfocarse a visualizar hacia qué materias y qué temas se deben dirigir las políticas públicas y sus concreciones adecuadas. La planeación en este sentido es muy importante, por las estrategias de capacitación y formación de capital humano que se deben implementar. Asimismo, los requerimientos materiales en cuanto a equipo e infraestructura inmobiliaria son diferentes para cada materia. Hemos rebasado la mitad del camino, cumpliendo metas y asumiendo nuevos retos. En esta etapa institucional hemos desarrollado el ejercicio de planeación "Visión Prospectiva 2050" en el que participó un grupo de trabajo integrado por actores clave, para generar escenarios y construir un marco de referencia de nuestra institución. Es ver el presente con perspectiva de futuro.

Buscamos reflejar la realidad del Poder Judicial del Estado de México y las particularidades de la administración de justicia local. El ideal que se debe alcanzar es el acceso pleno y efectivo a la justicia. Con ello se construye estado de Derecho, se brinda certeza a la sociedad y se legitiman las acciones del Estado.

El año que se informa representó una invaluable oportunidad para potenciar la labor de servidoras y servidores judiciales desde sus distintas adscripciones jurisdiccionales o administrativas. Por tercer año consecutivo, reconozco abierta y públicamente la labor de nuestras compañeras y compañeros. Su misión es siempre horizonte, no cesan los esfuerzos para cumplirla; eso hace del Poder Judicial un gran lugar para trabajar.

De hecho, nuestra institución se convirtió en el primer tribunal del país en recibir la certificación Great Place to Work, por impulsar políticas y prácticas que mejoran la calidad de vida de los servidores judiciales.

Consolidar la implementación de la reforma laboral, atender con sensibilidad la justicia con perspectiva de infancia, de género y de derechos para personas en situación de vulnerabilidad, entre otras actividades, fueron retos que hemos atendido puntualmente y que requieren atención prioritaria para los años próximos. Sin embargo, se han establecido las bases de una justicia que es cercana a la gente y producto del esfuerzo de nuestro capital humano.

Reconozco a magistradas, magistrados, juezas, jueces, personal jurisdiccional y administrativo, la capacidad no sólo de atender con eficacia y eficiencia las actividades que tienen encomendadas, sino su disposición para hacer de nuestra institución la mejor del país.

El Poder Judicial desarrollaba actividades con base en una Ley Orgánica que no había sido actualizada en más de 30 años, período en el que el ejercicio de la función jurisdiccional evolucionó por el establecimiento y uso de herramientas tecnológicas y medios electrónicos o digitales.

La institución requería, en consecuencia, una ley orgánica que facilitara tanto a los operadores jurídicos como a los justiciables la resolución de controversias de forma ágil y sencilla, así como la consulta electrónica de expedientes judiciales, la presentación de promociones y la notificación de acuerdos y resoluciones, eliminando costos o gastos originados por el traslado de las partes a los distintos lugares en los que se ubican los órganos jurisdiccionales. Agradezco al Pleno del Tribunal Superior de Justicia la disposición, visión y liderazgo que permitió configurar y enviar al Congreso del Estado una iniciativa de Ley Orgánica actual e innovadora.

El proyecto fue aprobado por el Poder Legislativo, a cuyos integrantes agradezco la confianza y el análisis serio y comprometido con las mejores causas en favor de la justicia.

Esta nueva Ley no repite disposiciones constitucionales, evita disposiciones innecesarias, establece un sistema de jurisprudencia por precedentes, fortalece el servicio de carrera, considera la instalación de juzgados de competencia mixta, la justicia electrónica y los controles a través de las visitadurías, genera espacios de participación ciudadana

como lo es el "Amicus curiae" y establece la posibilidad de contar con una Sala de Asuntos Indígenas cuyo proyecto de reforma, previa consulta a los Pueblos Originarios realizada con la coordinación del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas y la Comisión de Derechos Humanos, ha sido enviado a la Legislatura.

Podemos decir que las ideas creativas se han materializado a lo largo de los tres años de la administración y de manera particular en el que se informa. Se trata de atender de mejor manera los problemas sociales. Seguiremos siendo una institución sensible a los problemas que aquejan a los mexiquenses, no sólo en el cumplimiento de nuestras actividades constitucionales y legales, sino desde el voluntariado, en el que se ha buscado mejorar, con pequeñas acciones, las condiciones de vida de las personas.

Se trata de acciones pequeñas, sí, pero que cambian vidas. Ejemplo de ello fue la construcción de una vivienda con apoyo solidario de los compañeros del Poder Judicial y obteniendo recursos de rifas. Son muchas las acciones que han emprendido y cumplido con éxito, y aún así falta mucho por hacer. Felicito a quienes hacen esto posible, a mi esposa Jacqueline Zapfe Jiménez, Presidenta del Voluntariado y a mi hija Sofía Sodi Zapfe como Coordinadora Ejecutiva. Su trabajo y dedicación hacen justicia social.

Quedan dos años de trabajo intenso. Los mexiquenses demandan una justicia que atienda con sensibilidad sus reclamos y que busque, cada vez más, la calidad. Si seguimos en este camino, podremos lograrlo.

Todas las sociedades civilizadas desean el reinado de la justicia y de la seguridad: la entronización de Themis y el sometimiento a ella. Pero debemos tener mucho cuidado porque cuando esas sociedades se encuentran angustiadas ante el crimen y la injusticia, es frecuente que emerja el espíritu de Némesis y, entonces, los anhelos de justicia se convierten en ansias de venganza.

No permitamos que ello ocurra en nuestro querido Estado, el Estado que lleva el nombre de la Patria y que ha sabido encabezar, desde hace dos centurias, los esfuerzos de la República en busca de la Libertad, el Derecho y la Justicia.

Mgdo. Dr. Ricardo Alfredo Sodi Cuellar





V. Directorio



Directorio

Mgdo. Dr. Ricardo Alfredo Sodi Cuellar

Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de México.

Dr. en D. Raúl Aarón Romero Ortega

Dr. en D. Enrique Víctor Manuel Vega Gómez

M. en C.P. Fabiola Catalina Aparicio Perales

M. en D. P. P. Edna Edith Escalante Ramírez

M. en D. Pablo Espinosa Márquez

M. en D.C. y A. Luis Gerardo de la Peña Gutiérrez

Consejo de la Judicatura del Estado de México



@PJEdomex



PoderJudicialEdomex